

ESTRATEGIA MILITAR Y DIPLOMATICA PREVIA AL ASEDIO DE MELILLA 1774-75

por RAMON LOURIDO DIAZ
Doctor en Filosofía Semítica

En un estudio publicado en esta misma revista, dimos ya a conocer la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid relativa a las armas y a la asistencia técnica militar que ciertas naciones europeas prestaron al sultán marroquí Sidi Muhammad b. Abd Allah (*), con el fin de que éste intentara batir la plaza española de Melilla. El asedio se llevó a cabo entre los años 1774-75, pero la reducida guarnición de la plaza hizo una heroica resistencia al numeroso y bien equipado ejército del sultán, obligándole a retirarse sin haber alcanzado los objetivos previstos (1).

El armamento entonces comprado por el soberano alawí en dichas naciones —cuando no regalado por las mismas— fue en verdad cuantioso e importante, como pudimos comprobar a través de la aludida documentación, apoyada por la de otras cancillerías europeas. Tampoco fue desdeñable en esta ocasión la asistencia técnica militar europea, mediante el envío de elementos especializados en el manejo de armas pesadas y en construcciones de tipo militar, de lo cual estaban muy faltos y atrasados los distintos cuerpos del heterogéneo ejército marroquí. Pero a pesar de todos estos abultados preparativos y de un tal adiestramiento por parte de especialistas militares europeos —repetimos—, Sidi Muhammad b. Abd Allah no fue capaz de abatir las murallas de Melilla, defendidas por sólo 800 soldados españoles.

En este nuevo trabajo, basado también en documentación del mismo Archivo Nacional de Madrid y en la existente en los Archivos nacionales de París, intentamos sacar a la luz pública otro aspecto muy importante de los preparativos inherentes al mismo asedio de Melilla, a saber, la estrategia militar y la fina diplomacia de que hizo gala Sidi Muhammad b. Abd Allah con el fin de desorientar a los representantes diplomáticos españoles y al mismo Gobierno de Car-

(*) Respetamos la transcripción que el autor hace de voces árabes, pero no cuando pueden dar lugar a confusión.

(1) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El armamento y la asistencia técnica militar europea en el asedio marroquí de Melilla (1774-1775)*, en «Revista de Historia Militar», XVI (1972) pp. 123-144.

los III, y de esta forma poder lanzarse de improviso sobre la plaza con mayores probabilidades de éxito. En este aspecto, hemos de adelantar desde ahora que los inteligentes y taimados esfuerzos del soberano marroquí fueron dignos de alcanzar más alagüeños resultados, ya que, sobre todo, en lo que mira a sus argucias diplomáticas, fue muy superior a sus futuros agredidos, a los responsables españoles. Veámoslo en detalle.

I

HABILIDADES DIPLOMÁTICAS DE SIDI MUHAMMAD B. ABD ALLAH

Los importantes preparativos bélicos de Sidi Muhammad b. Abd Allah para el asedio de Melilla —de que dimos cuenta en nuestro citado estudio— no escapaban a la estrecha vigilancia de los representantes españoles acreditados en el imperio marroquí. Si hoy conocemos aquel cuantioso armamento pesado, adquirido en poco tiempo por el sultán en Europa, es precisamente gracias a esta información detallista y minuciosa, mediante la cual el Gobierno de Madrid estaba al día de lo que sucedía en Marruecos. Nadie, absolutamente nadie, dudaba de que la adquisición de tanto material de guerra, lo mismo que la preparación técnica del ejército, se hacía con vistas a una proyectada conquista de las plazas españolas en el litoral marroquí. Así lo atestigua también la correspondencia oficial del cónsul francés entonces en Marruecos, Louis de Chénier (2). Sidi Muhammand b. Abd Allah tampoco ignoraba que los españoles se percataban de sus intenciones y que, por tanto, habrían de prepararse para rechazar su esperado ataque armado.

El sultán marroquí hubiera podido obviar en parte este obstáculo buscando cualquier pretexto para enemistarse con España y expulsar del país a los cónsules de Carlos III. La fina política del soberano alawí desaconsejó, sin embargo, el empleo de unas medidas que, al fin de cuentas, podían resultar contraproducentes. Por una parte, estando tan próxima la Península Ibérica, le sería muy fácil al Gobierno de Madrid mantener enlaces secretos, que le informarían de todos los movimientos del Gobierno de Marrakech contra sus plazas más allá del Estrecho. Por otra parte, la enemistad entre ambos países crearía un ambiente de continua desconfianza, la cual sería causa de que las fuerzas de las ambicionadas plazas se mantuvieran en permanente estado de alerta, reforzando todavía más sus defensas. Por todo ello, Sidi Muhammad b. Abd Allah se jugó el todo por el todo, armándose a cara descubierta. Su hábil y dúc-

(2) La correspondencia sostenida por Louis de Chénier con su Gobierno de París y guardada en los Archivos Nacionales de Francia ha sido publicada recientemente por Pierre GRILLON, *Un chargé d'affaires au Maroc.—La correspondance du cónsul Louis Chénier, 1767-1782*, 2 vols., Paris 1970.

til espíritu diplomático se encargaría de sostener en pie las buenas relaciones con España, cuyo creciente comercio le era esencialmente necesario para obtener el oro con que comprar las armas en Europa. Al mismo tiempo, haría creer con sus engañosos movimientos militares que su designio era atacar una determinada plaza, mientras su verdadera intención se proyectaba sobre las restantes. Mediante este bien llevado engaño pretendía que el Gobierno de Carlos III se preparase para defender Ceuta y no se preocupase de robustecer también las fortificaciones de Melilla, Alhucemas y Vélez de Gómera. El hecho en sí parece a primera vista pueril, pero ya veremos de qué manera sus taimadas habilidades lograron desorientar a los políticos españoles, mediocres concedores de la ductilidad del espíritu marroquí, y en qué forma obtuvo un éxito diplomático sin precedentes.

El historiador contemporáneo, V. Rodríguez Casado, ha estudiado ya minuciosamente en su conocido libro *Política marroquí de Carlos III* (3), los ardidés diplomáticos de que se valió Sidi Muhammad b. Abd Allah para engañar al Gobierno español respecto a sus intenciones de conquistar Melilla. El rico material documental utilizado permitió al historiador hacer una clara exposición de las «tretas de consumada elegancia» llevadas a cabo en esta ocasión por un diplomático tan avisado como era Sidi Muhammad b. Abd Allah. Creemos, sin embargo, que la interpretación dada a los hechos por el Dr. Rodríguez Casado no es lo suficientemente acertada.

A juicio de este autor, Sidi Muhammad b. Abd Allah hizo todo cuanto estaba en su mano para captarse, artificiosamente, las simpatías de Madrid. Alababa de continuo y públicamente al rey Carlos III; solicitó de éste la autorización —denegada, naturalmente— para comerciar, con sus pequeños barcos, en las lejanas posesiones españolas de América y proyectó el establecimiento de una casa de moneda en Tetuán, con intervención de la Hacienda española. Todo ello, con intención de evitar suspicacias ante el ingente armamento que estaba llegando a Marruecos. Con este mismo fin, provocó un enfriamiento de sus relaciones con Inglaterra, que nunca se habían asentado sobre una base de continua y permanente alianza (4). España creería de esta forma —se imaginaba el sultán— que no urdía ninguna maniobra con las autoridades de Gibraltar para atacar por mar sus plazas en la costa norteafricana. Teniendo siempre ante la vista el modo de desorientar al Gobierno español, Sidi Muhammad b. Abd Allah llegó incluso a romper la paz con Holanda, haciendo con ello creer que sus objetivos bélicos no se dirigían contra las posesiones españolas.

(3) VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, Madrid 1946, p. 186 ss.

(4) Cf. RAMÓN LUORIDO DÍAZ, *Relaciones políticas anglo-marroquíes en la segunda mitad del siglo XVIII. Bases militares españolas en Tánger durante el bloqueo de Gibraltar por Carlos III*, en «Hispania» XXXI (1971), pp. 337-384.

A comienzos de 1773, eran, sin embargo, tantas y tan manifiestas las pruebas de que el imperio marroquí se preparaba para la guerra, que no pudo ya dudarse de que ésta sería dirigida contra las plazas españolas o contra la Regencia turca de Argel. Era casi evidente que se pretendía lo primero, como no cesaban de repetirlo a Madrid los representantes españoles en el vecino país. Sidi Muhammad b. Abd Allah se sintió así al descubierto, no pudiendo ya disimular sus verdaderas intenciones por más tiempo. Pero también se dio cuenta de que el armamento de su ejército y la formación de sus hombres estaban todavía por completar.

Ante esta acuciante situación, el sultán, al decir de V. Rodríguez Casado, recurrió a una treta diplomática que nadie pudo imaginarse: confiar en secreto a España sus dudas acerca de si debía o no atacar sus posesiones del litoral de Marruecos. La maniobra, que revelaba aparentemente una gran puerilidad e inocencia por parte del consultante, tuvo un éxito diplomático inesperado, siendo muy difícil encontrar en la historia de las naciones un hecho de tal tipo. ¿Cuántas veces, en efecto —sigue diciendo este autor—, el agresor, más débil por constitución que el futuro agredido, ha preguntado a éste, en prueba de amistad interesada, si le convenía o no atacarle? ¿Y cuántas veces el futuro agredido, dando amigablemente las gracias al posible agresor, ha continuado en su amistad y no le ha disuadido del golpe? Esta situación curiosa y grotesca se produjo a mediados de 1773. Sidi Muhammad b. Abd Allah jugó con la incompreensión del marqués de Grimaldi en torno a los problemas marroquíes y logró también deslumbrar al mismo T. Bremond, entonces cónsul español en Marruecos, muy suspicaz y desconfiado en todo lo que aquél estaba tramando (5).

Así interpreta los hechos el citado historiador. Para nosotros tienen una significación algo distinta. En nuestra opinión, Sidi Muhammad b. Abd Allah, cuando ya no pudo encubrir por más tiempo al Gobierno presidido por Grimaldi los verdaderos objetivos del enorme material bélico que estaba acaparando, confirmó personalmente a aquél sus sospechas de que estaba dirigido contra las plazas españolas. Pero en esta descarada declaración radicaba precisamente su treta.

Sidi Muhammad b. Abd Allah organizó, en efecto, una serie de maniobras encauzadas a hacer creer que su único objetivo era la conquista de Ceuta; en la taimada consulta a Madrid, en 1773, sobre la conveniencia de atacar o no las plazas españolas, hizo especial hincapié en nombrar sólo Ceuta, descartando todas las demás posesiones españolas en Africa, como eran Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez. ¿Qué intentaba con ello el sultán? Muy sencillo: atraer y mantener la atención del Gobierno español sobre Ceuta y lograr que éste descuidara la fortificación y refuerzo de las

(5) Cf. V. RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, p. 186 ss.

restantes plazas, las cuales serían así asaltadas y conquistadas casi por sorpresa. La maniobra tuvo éxito rotundo, pues ni los representantes de Carlos III en Marruecos ni el Gobierno presidido por Grimaldi se percataron en absoluto de la treta. Tampoco se dieron cuenta de ello los otros diplomáticos extranjeros acreditados en Marruecos, como lo pone de manifiesto la correspondencia del cónsul francés, Louis de Chénier. Únicamente el embajador español en París, conde de Aranda, alimentó una ligera sospecha de lo que tramaba el marroquí, pero su desconfianza —sin repercusión, por otra parte, en Madrid— llegaba demasiado tarde, pues cuando aquél la formuló, el ejército de Sidi Muhammad b. Abd Allah ya había tomado posiciones en los alrededores de Melilla y de las otras plazas menores (6). Estudiemos al detalle el desarrollo de los hechos.

Muy al principio de su vida política, Sidi Muhammad b. Abd Allah reconoció en dos ocasiones las defensas españolas de Ceuta (7). En sus dos visitas pudo comprobar la solidez militar de la plaza, convencién dose de la insensatez de quien pretendiera su asedio con medios tan precarios como eran los que para entonces contaba el ejército marroquí. Abandonó, pues, la idea de atacarla en un próximo futuro y lanzó sus huestes contra Mazagán. Sus planes consistirían, a partir de entonces, en lograr por etapas la conquista de los enclaves europeos, comenzando por las plazas más débiles. El tiempo estaría a su favor, ya que le permitiría armarse cada vez más, y las repetidas victorias estimularían, por otra parte, los sentimientos patrióticos de su pueblo y de sus soldados, que lanzaría en empresas cada vez más arriesgadas. El éxito le sonrió frente a Mazagán, y esto le impulsó a continuar en la ejecución de sus proyectos, para lo cual, como comprobamos en nuestro anterior estudio, se dedicó, sin demora, a la compra de armamento pesado en Europa.

En dos expediciones que el sultán hizo, en 1770 y 1771, a la región montañosa del Rif, en cuyas costas están enclavadas las plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez de Gomera, aquél no iba guiado por deseos de venganza contra los rifeños, aunque las apariencias parecían mostrar lo contrario. Tanto en 1770 como, sobre todo, al año siguiente, el monarca tuvo singular empeño en acercarse a las plazas españolas y conversar con las autoridades

(6) El conde de Aranda escribió desde París a Grimaldi, el 7 de noviembre de 1774, cuando ya estaba declarada la guerra entre España y Marruecos, que si el rey deseaba de él que se trasladase al campo de la lucha, lo haría con muchísimo gusto. Carlos III le contestó que no se merecían tanto aquellos «bárbaros», pero Aranda aconsejó entonces que se tuviera cuidado «no fuese el Marruecos primero a Melilla o a Alhucemas por ser plazas de menor resistencia, y animar, si lograba alguna de ellas, a sus gentes para las demás...» (cf. M. DANVILA Y COLLADO, *Historia de España.—Reinado de Carlos III, t. IV, p. 181*, donde se aduce textualmente la correspondencia intercambiada entre Grimaldi y Aranda).

(7) Cf., Ramón LOURIDO DÍAZ, *El sultanato de Sidi Muhammad b. Abd Allah (1757-1790)*, en «Cuadernos de Historia del Islam», de la Facultad de Letras de Granada, 2 (1970), p. 92.

de las mismas. Incluso animó a algunos de sus más distinguidos acompañantes a que penetraran en su interior, aceptando la invitación que se les hacía (8).

Las intenciones de Sidi Muhammad b. Abd Allah al acercarse tanto a estas plazas no pudieron ser descubiertas por los españoles, que sólo vieron en tal visita una muestra de cortesía y de amistad. La verdad es que aquél iba en plan de reconocimiento de sus fortalezas, constatando que carecían de la inexpugnabilidad de la plaza ceutí. Fue entonces cuando forjó el proyecto de comenzar por ellas la conquista. Una segunda victoria en Melilla, tras la de Mazagán, en 1769, enardecería, sin duda alguna, a sus gentes, de tal forma que sólo así podría soñar con la expulsión de los españoles.

A pesar de la debilidad de Melilla y de las otras dos plazas menores, no era cosa de lanzarse a su asalto a la ligera sin antes reforzar el armamento y la preparación militar de sus hombres. Su conquista implicaba, ciertamente, mayores dificultades que Mazagán. De ahí los esfuerzos que, desde entonces, realizó para adquirir el adecuado armamento y para formar su gente militarmente. Por otra parte, era de todo punto necesario evitar que España se percatase de sus designios y mandara reforzar las débiles defensas de las plazas ambicionadas. Para alejar este peligro puso en juego el su tán su más habilidosa política y diplomacia.

Mientras la aportación de armas de Europa no fue demasiado voluminosa y alarmante, Sidi Muhammad b. Abd Allah trató de mantener la duda entre los españoles acerca del destino de este insólito armamento. No quería que nadie hablara por entonces de un futuro ataque contra las posesiones españolas, llegando a amenazar con arrancar la lengua a todo marroquí que se atreviera a proclamar que, después de la caída de Mazagán, su objetivo se centraba en la conquista de Ceuta (9). A principios de 1772, ya resultaba difícil camuflar la gran cantidad de cañones, de morteros y de granadas artilleras que continuamente llegaban de Europa sin un destino definido. Y fue entonces cuando, en un momento de genial diplomacia, trató de canalizar las crecientes sospechas de Madrid, haciéndoles creer que su intención no era otra que la conquista de Ceuta. Esto le facilitaría, como dijimos antes, poder seguir armándose impunemente sin que España hiciera nada por robustecer las defensas de Melilla, que era el verdadero objetivo de sus proyectos.

Sidi Muhammad b. Abd Allah comenzó por crear, pública y oficialmente —si bien de manera artificiosa— una situación de malestar con los representantes consulares ingleses. No sabemos si esto lo hacía en connivencia con estos mismos diplomáticos. En un asunto

(8) Cartas de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 8 de noviembre de 1770, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), sec. *Estado*, legajo 4311, y D. Salcedo, gobernador de Ceuta al mismo Grimaldi, Ceuta 17 octubre 1770, AHN), *Estado*, leg. 4309.

(9) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 18 de junio 1770, AHN., *Estado*, leg. 4311.

de nimia importancia, Samuel Sumbel, uno de los principales secretarios judíos del monarca, convocó al vicecónsul español J. Patisiati y al veneciano G. Chiappe para que fueran testigos, en la misma casa del cónsul inglés, Mr. Sampson —todos ellos residían en Tetuán—, de cómo este último era desposeído de su carácter diplomático. Se le dijo que, a partir de entonces, el sultán sólo le reconocía «como un vasallo inglés que viene aquí a su Imperio por sus quehaceres particulares», pero que ningún escrito suyo sería atendido en adelante, «ni le será permitido presentarse, y, por su motivo, ningún cónsul, de cualquier Nación que sea, gozará del privilegio de su audiencia» [del sultán] (10). Mr. Sampson, temeroso, falsa o verdaderamente, de la situación creada, se fugó a Gibraltar (11), y un oficial que, en nombre del Gobernador de la plaza inglesa, fue a parlamentar con Sidi Muhammad b. Abd Allaah acerca de lo sucedido, no pudo llegar hasta el airado monarca, si bien éste le autorizó para ocupar provisionalmente el puesto del fugado (12).

Todo esto no era más que pura pantomima y simulacro, mediante el cual poder continuar el engaño. El sultán no rompió con Inglaterra, como lo prueban los muchos servicios que los barcos ingleses siguieron prestando al emperador, transportando armas pesadas desde el sur del país hasta los puertos del norte (13). Además, aunque el oficial gibraltareño no fue recibido por el soberano, el hijo de éste fue el encargado de agasajarlo y de pedirle más armamento e instructores militares (14). Lo que pretendía Sidi Muhammad b. Abd Allah con estas inexplicables arbitrariedades era crear un clima propicio para expulsar de Tetuán a todos los representantes consulares europeos, como lo hizo poco después bajo la inculpación más ridícula que pueda imaginarse. Un marinero genovés, al servicio de los ingleses, hirió involuntariamente a una tetuaní de una perdigonada, cuando se hallaba cazando en los alrededores de Tetuán (15). El caso fue denunciado al sultán, quien dio orden de llevarle preso al culpable, a lo que se negó el re-

(10) Cartas de J. Patisiati —Tetuán 7 enero 1772— y de T. Bremond al marqués de Grimaldi —Larache 30 enero 1772 (AHN., *Estado*, leg. 4312)—. Esto mismo lo anunciaba L. de Chénier a su Gobierno de París, el 15 de enero del mismo año (cf. P. GRILLON, *La correspondance de Louis Chénier*, p. 223).

(11) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 20 febrero 1772, AHN., *Estado*, leg. 4312.—Carta de L. de Chénier, Salé 27 febrero 1772 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 229).

(12) Cartas de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 6 abril y 9 mayo 1772, AHN., *Estado*, leg. 4312.—L. de Chénier, en cartas del 15 de mayo y 17 de agosto de 1772 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, pp. 235 y 262).

(13) Carta de Joaquín de Mendoza al marqués de Grimaldi, Campo de Gibraltar, 28 septiembre 1772, AHN, *Estado*, leg. 4309.

(14) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El armamento y la asistencia técnica militar*, 1. c., p. 134 s.

(15) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *Relaciones políticas anglo-marroquíes*, 1. c., p. 351 s.—Tambiér. L. de Chénier daba cuenta de este hecho en carta a París, del 15 agosto 1772 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 256 s.).

presentante inglés, provocando con ello la expulsión irrevocable de todos los europeos residentes en Tetuán, incluidos los representantes diplomáticos, entre los cuales se encontraba el español J. Patissiat, que se trasladó a Larache (16). Tampoco se inmutó el Gobierno de Londres por esto. Al contrario, en el mismo mes en que se efectuó la expulsión de Tetuán, llegaba a Marruecos el nuevo cónsul inglés, Mr. Charles Logie (17).

Todas estas arbitrariedades del monarca marroquí ¿eran llevadas a cabo con el conocimiento previo de los ingleses? Lo ignoramos. Lo cierto es que, tras esta evacuación forzosa de los europeos de Tetuán, se dieron a conocer una serie de órdenes y contraórdenes, relativas al traslado de tropas y de abundante material bélico con destino a aquella ciudad y otras del norte marroquí, como Tánger —las más cercanas a Ceuta—, dando a entender que su asedio era inminente (18). El nuevo cónsul inglés solicitó ocupar su puesto tradicional en Tetuán, a la sombra de cuyos ruegos ampararon también sus demandas J. Patissiat y Giacomo G. Chiappe (19), pero lo único que obtuvo Mr. Ch. Logie fue la autorización para instalarse en Martil —Río Martín—, a pocos kilómetros de Tetuán; no así los otros dos (20). Con el ánimo de intrigar más a los españoles, Sidi Muhammad b. Abd Allah llegó a cerrar al comercio europeo todos los puertos del norte del país (21).

¿Qué razones tenía Sidi Muhammad b. Abd Allah para decretar todas estas medidas injustificadas en Tetuán, la ciudad más próxima a Ceuta? No cabe dudarlo. Buscaba por todos los medios persuadir a las autoridades españolas de que todo estaba preparado para lanzarse contra Ceuta. Ideó primero las dificultades diplomáticas con el cónsul inglés, para luego negarse a recibirlo, y, con él, a cualquier otro representante consular europeo (22). Poco más tarde montó a su gusto lo de la perdigonada contra la mujer de Tetuán para expulsar a todos los cristianos. Unido a esto, dio a conocer a los cuatro vientos la noticia de los grandes efectivos militares que

(16) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 13 agosto 1772, AHN., *Estado*, leg. 4312. Carta de L. de Chénier, citada en nota anterior

(17) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 28 agosto 1772, AHN., *Estado*, leg. 4312. — La llegada de Logie a Gibraltar la comunicaba L. de Chénier el 15 septiembre 1772 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 265).

(18) Los rumores entre el pueblo de que el sultán se estaba preparando para ir contra Ceuta los comunicaba a París reiteradamente L. de Chénier, en cartas del 31 de mayo, 8 julio, 5 y 17 septiembre, etc. (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, pp. 239, 250, 256, 263, 265).

(19) Cartas de D. Salcedo (Ceuta 2 diciembre 1772, AHN., *Estado*, leg. 4345), de T. Bremond al marqués de Grimaldi (Larache 5 diciembre 1772, leg. 4312) y de J. Patissiat a D. Salcedo (Larache 17 diciembre 1772, leg. 4309).

(20) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 8 enero 1773, AHN. *Estado*, leg. 4312.

(21) Carta de D. Salcedo al marqués de Grimaldi, Ceuta 9 diciembre 1772, AHN., *Estado*, leg. 4309.

(22) Cartas de L. de Chénier, Salé 30 enero, 10 marzo, 8 abril 1773 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, pp. 284, 294, 297).

destinaba a aquella ciudad y regiones vecinas, al mismo tiempo que hacía correr la voz de que los numerosos judíos tetuanés —los únicos que podían comunicar a los europeos la verdad de lo que sucedía— eran trasladados a Cháuen, en tanto que sus casas eran ocupadas por nuevos contingentes de tropas que llegaban a Tetuán (23). Por fin se comunicó al cónsul de Venecia, con la intención seguramente de que éste informara de ello a los otros cónsules europeos, «que están limpiando el camino que conduce de Tetuán a este Campo frontero [Ceuta], a fin de poder transportar los Cañones y Bombas: que ha comprado [el sultán] todo el Trigo, que en la presente cosecha se ha cojido en Tetuán, y otras partes, y lo ha mandado reducir arina para el consumo de sus Tropas cuando bajen a estas Partes...» (24). Aunque hubiera algo de verdad en todo lo que se propalaba, lo que importaba ante todo era hacer creer en España que los preparativos contra Ceuta estaban ya muy avanzados y que no convenía que los europeos se enteraran de cómo iba a efectuarse el ataque. Fingiendo este pretexto, se expulsó de Tetuán a los cónsules y al resto de la población europea que allí quedaba. Por fin alentó a que se hablara públicamente del próximo asedio de Ceuta, y, como escribía el cónsul francés Louis de Chénier «de souverain lui-même en parle publiquement...» (25).

En Tánger y Larache, las ciudades marítimas más cercanas a Ceuta, si bien no se había cesado de propagar y anunciar grandes reformas en sus muelles, almacenes, baterías, etc., la cosa no pasó más allá de unas cuantas visitas de técnicos genoveses y de renegados cristianos (26). Lo único que sabemos, respecto a estos engañosos proyectos, es que, a fines de 1772, se instalaron en Tánger algunos contingentes, no muy numerosos, de tropas negras (27). En Tetuán, lugar en donde se reuniría todo el ejército de tierra, según la voz del pueblo, no hubo tampoco signos de grandes concentraciones de masas armadas. Tanto a Tánger como a Tetuán habían sido enviadas apreciables cantidades de dinero, y en la casa de la moneda de la segunda ciudad debían ser troqueladas monedas de varios tipos y valores con que pagar a los soldados (28).

(23) Carta de D. Salcedo al marqués de Grimaldi, retransmitiendo informaciones de F. Pacheco desde Tánger (Ceuta 5 mayo 1773, AHN., *Estado*, leg. 4309).

(24) Carta de D. Salcedo al marqués de Grimaldi, Ceuta 25 agosto 1773, AHN., *Estado*, leg. 4309).—Esta misma noticia y la preparación del camino entre Ceuta y Tetuán la daba L. de Chénier, en carta del 12 mayo 1773 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 307 y 312).

(25) Carta de L. de Chénier a París (Salé 12 mayo 1773), *apud* P. GRILLON, *La correspondance*, p. 307.

(26) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El sultanato de Sidi Muhammad b. Abd Allah*, l. c., p. 78.

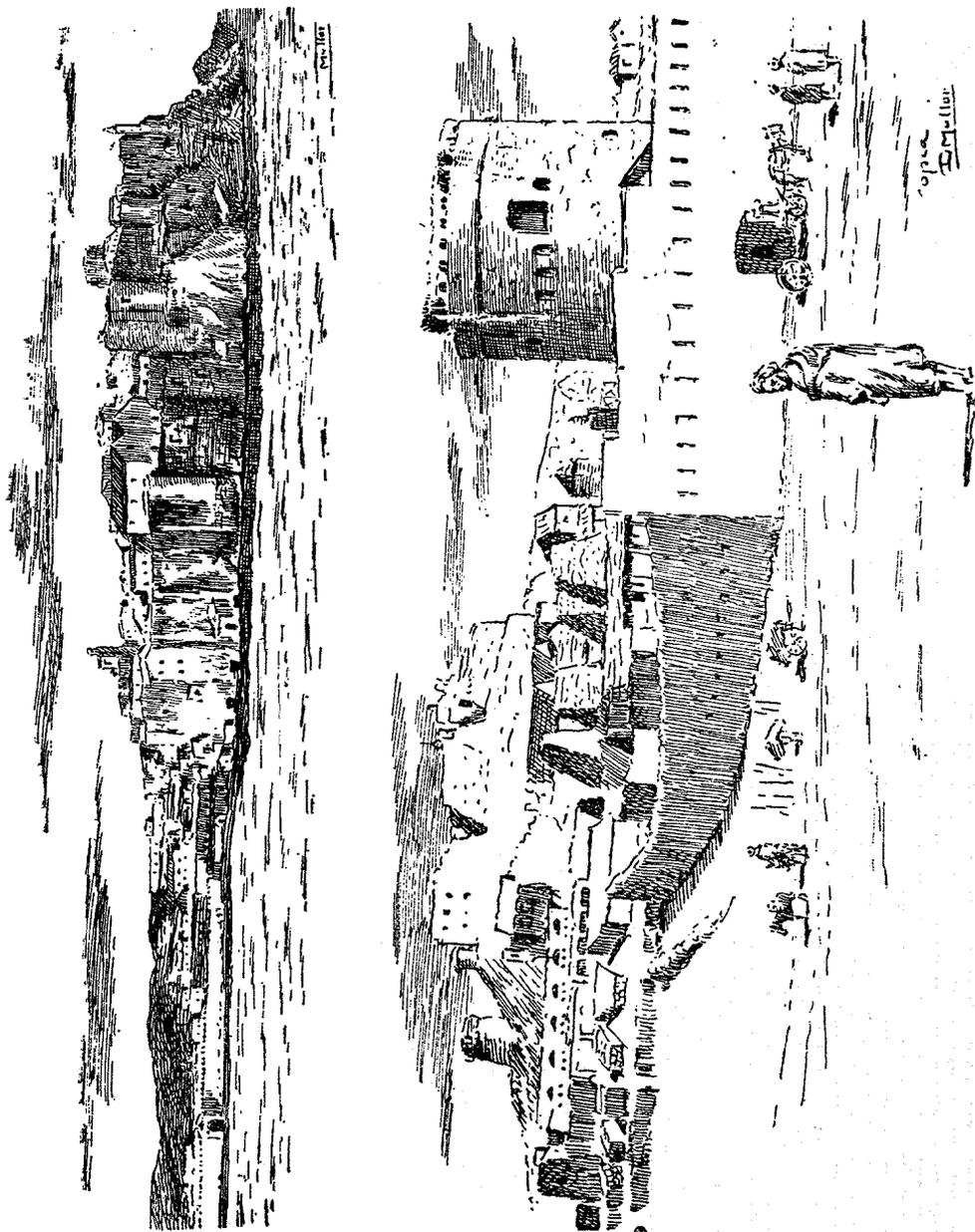
(27) Carta de D. Salcedo al marqués de Grimaldi, retransmitiendo noticias de T. Bremond y de F. Pacheco (Ceuta 7 octubre 1772, AHN., *Estado*, leg. 4309).

(28) Carta de D. Salcedo al marqués de Grimaldi, retransmitiendo noticias de T. Bremond y de J. Patissiaty (Ceuta 13 mayo 1773, AHN., *Estado*, leg. 4309).—Carta de L. de Chénier, Salé 31 mayo 1772 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 238).

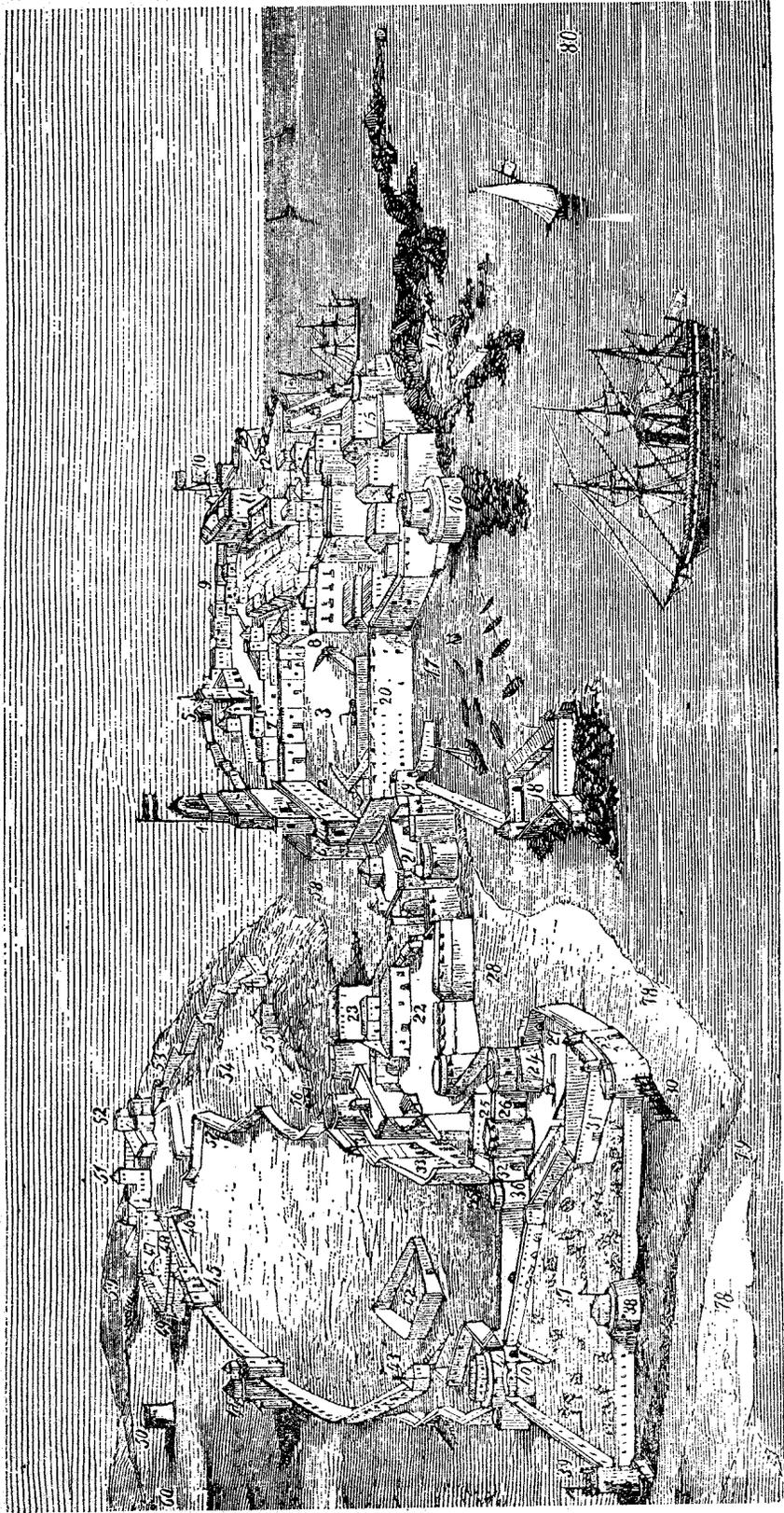
Todos estos rumores habían sido perfectamente preparados y orquestados por agentes del sultán. Con todo ello, los representantes consulares españoles y extranjeros no ponían ya en duda que el ataque contra Ceuta era inminente, como es fácil comprobar a través de su abundante correspondencia. Sidi Muhammad b. Abd Allah quiso, no obstante, asegurar todavía mejor su bien dirigida diplomacia de desorientación de los españoles. Fue entonces cuando hizo la taimada consulta al Gobierno de Madrid sobre la conveniencia de ir o no contra Ceuta.

El 21 de mayo de 1773 se presentó en Larache un alto personaje de la corte alawí, Ahmad al-Gazzal al-Mahdi, antiguo embajador en España, y se personó en casa del cónsul español Tomás Bremond. El objeto de su visita era darle a conocer una carta, escrita por el mismo Ahmad al-Gazzal al sultán, en la que hacía constar —falsamente, por supuesto— que la enviaba por encargo del cónsul de España, el cual, según al-Gazzal, deseaba saber de boca del mismo monarca si era o no cierto todo lo que se decía acerca de los preparativos para ir contra Ceuta. He aquí el tenor de dicha carta, cuya traducción española fue enviada por el mismo T. Bremond a Madrid, y que nos exime de todo comentario:

... Haviendome preguntado el Consul sobre las noticias que el vulgo esparze de que V. M. quiere ir a tomar Ceuta, y respondiendole que si me daba palabra de guardarme tal secreto, que no lo rebelasse a nadie, se lo diria todo, declarandole el origen, segurandome lo vigilaria, le manifesté que pasado un año que V. M. tenía Paz con España, se juntaron los Doctores de la Ley, los Principes de la Sangre Real y los principales sujetos del Reyno a preguntar a V. M. que provecho era el que sacaba de ella, respecto a que quando se haze una Paz siempre va acompañada de pretensiones, siendo la primera la restitucion de lo que poseen los uno de la otra, y assi que en que consistia que la Española no le havian buuelto a Ceuta; y que V. M. le havia respondido que el motivo que tenia para haver hecho la Paz, era el ser vecinos, y el que haviendo pedido (aun estando en guerra) los esclavos que tenían los Españoles, complacieron en ello a V. M., por donde conoció, que estimaban a los Moros, y que en esta atencion V. M. no pretenderia de los Españoles lo que ellos querian, por no tener motivo para ello, pero que para acallararlo resolvió V. M. poner sitio a Mazagan, y que sin embargo de que consiguio tomarlo, volvieron despues de pasados dos años con la propia pretension, valiendose S. M. entonces para libertarlos de la estratagena de disponer se entregaran municiones de guerra de varias naciones de Europa, y de removerlas de uno a otro lugar en sus Dominios, porque aunque a V. M. no suzede lo que a los demás Soberanos, que se sugetan al parecer de sus Conse-



Arriba: Melilla vista desde el sur de la Bahía. *Abajo:* El cuarto recinto amurallado de Melilla. En primer término la Torre de Santa Bárbara y la torre albarrana de Santa Lucía. Al fondo los fuertes de Victoria Grande y Victoria Chica.
 (Grabados de la época según apuntes a pluma de Mallor)



Vista general de la plaza de Melilla. 1.—Anteojero o vijita del campo del Moro. 2.—Parque de Artillería. 3.—Plaza mayor o de aljibes. 4.—Iglesia única y calle de su nombre. 5.—Balmarte de la Concepción. 6.—Almacén de pólvora. 7.—Casa del Gobernador. 8.—Rampa de las Peñuelas. 9.—Cortina alta de la parte del norte. 10.—Batería del Bonete y vijita del mar. 11.—Hospital militar y civil. 12.—Plaza y batería del Socorro. 13.—Fuerte de Florentina alta. 14.—Playa de la Florentina baja. 15.—Casa del vecedor. 16.—Fuerte de San Antonio y batería de San Juan. 17.—Playa de la marina. 18.—Fuerte de San Luis. 19.—Fuerte de Santa Isabel. 20.—Batería Real. 21.—Fuerte de la avanzadilla. 23.—Plaza de armas y cuartel de tropa. 23.—Cuarteles de presidiarios. 24.—Valuarte de San José. 25.—Batería de San Fernando. 26.—Puerta baja del foso de San Fernando. 27.—Puerta para salir al Mantellete. 28.—Playa del Mantellete. 29.—Fuerte de San Jorge. 30.—Estacada del mismo. 31.—Fuerte baja a los huertos. 32.—Idem del foso de los carneros. 33.—Cuarteles de San Fernando. 34.—Puerta de Santa Rita o del Galápagos. 35.—Foso de Carneros. 36.—Fuerte de San Felipe. 37.—Huertos de la plaza. 38.—Fuerte del Carmen. 39.—Fuerte de Santa Bárbara. 40.—Fuerte de tenazas, inútil. 41.—Fuerte de San Miguel. 42.—El Campo Santo. 43.—Fuerte del Rastroillo de Espadas. 44.—Fuerte de San Carlos. 45.—Fuerte de plataformas. 46.—Gartión de San Bernardo. 47.—Fuerte de Victoria grande. 48.—Fuerte de Victoria chica. 49.—Punta de la línea de Estacas. 50.—Fuerte de Santa Lucía. 51.—Fuerte de San Antonio de la estacada. 52.—Muralla de la Cortadura. 53.—Muro de la Cortadura. 54.—La Cantera. 55.—Cartón de la Alcazaba. 56.—Fuerte de los Viejos, inútil. 57.—Camino cubierto. 58.—Rincón del mar, llamado el Galápagos. 59.—Ataquillos de los moros. 60.—Ataque rojo de los moros. 78.—Playa que conduce al mantellete y es por donde vienen los moros a parlamentar y traer sus efectos de venta. 79.—Desagüe del río Guaujuar en el mar. 80.—Mediterráneo. (Del Semanario *El Panorama Universal* año IV n.º 125, pág. 100 correspondiente al domingo 30 de marzo de 1862).

jeros; no sigue el Consejo de nadie, que solo haze lo que le dicta su entendimiento, y que todo el Pueblo está bajo sus ordenes, se debía considerar que en materia de justicia, en presentandose a pedirla el mas mínimo de sus Vasallos, es menester hazersela, y que assi, estando fundada en ella la pretensión de esta gente, no halla V. M. otro arbitrio mas que el de irles contemporizando, y deteniendo con razones, pues por lo que tocaba al corazon de V. M. nunca havia mas que lo que fuera de satisfaccion a ambas partes, y siempre a favor de los Españoles, como lo podria inferir de haver oydo Yo de boca de V. M. se disgusta quando oye disparar el Cañon de Gibraltar, considerandole jactancia de los Ingleses en desprecio de los Españoles, en tanto grado que V. M. pide a Dios le deje ver a aquella Plaza volver a su legitimo dueño, naciendo esta soberbia de V. M. a los Ingleses por lo celosos que estan de la Paz que tenemos con España, tanto que darian quando tienen porque se rompiera, pues de lo contrario no huvieran hecho decir a V. M. baya por tierra contra Ceuta, y que ellos le ayudarian por Mar, y que aunque los Argelinos le escribiesen inflamados de estas voces, que caso que V. M. lo practique, les auxilie con Tropa mediante ser poca la suya para emprender el sitio de Oran, pidiendo esto por justicia con pretexto de ser todos Moros, V. M. no respondió a unos ni a otros, por conozer no les mueve otra cosa que la envidia por nuestra Paz, trayendo algo desazonado ver que apoyan esta gente su proteccion con un punto de Justicia, no pudiendolo remediar V. M. sin embargo de que haze las diligencias para aquietarla, y, en una palabra, que todo lo que podia decir era que profesando V. M. una buena voluntad a los Españoles, quando se halle sin arbitrio para contenerla, escribira al Consul para que avise a su Rey, y este a sus Vasallos, a efecto de que pasando quatro o seis meses, sepan emprendera V. M. el sitio de Ceuta hostilizandose solamente por Tierra y no por Mar donde no hablando la Ley se puede seguir traficando sin alteración, y que esto lo concede V. M. por el cariño que profesa al Rey Carlos, a menos que este Soberano no quiera hazer también la guerra por Mar y por Tierra (29).

Hemos subrayado las palabras que indican claramente que las intenciones de Sidi Huhammad b. Abd Allah no eran otras que las de convencer a España que él sólo pensaba en la conquista de Ceuta,

(29) Esta traducción española de la carta de Ahmad al-Gazzal a Sidi Muhammad b. Allah, enviada por T. Bremond a Madrid, el 23 mayo 1773, se encuentra en el AHN., *Estado*, leg. 4312. Fue ya publicada por V. RORIGUEZ CASADO, en *Política marroquí de Carlos III*, pp. 201 y 447.—La visita de Ahmad al-Gazzal a T. Bremond fue comunicada también a París por L. de Chénier, el cual anotaba que el marroquí había puesto a España el término de tres meses para evacuar Ceuta (Salé 28 marzo 1773, en P. GRILLON, *La correspondance*, p. 310).

teniéndole sin cuidado las demás plazas españolas. Así le quedarían las manos libres para maniobrar a su gusto contra Melilla y las otras dos plazas menores. La carta de Ahmad al-Gazzal al sultán había sido preparada, sin lugar a dudas, por el mismo soberano marroquí, pues, como escribía T. Bremond, «no es cierto lo que dize [la carta de Ahmad al-Gazzal] de que hizo la narrativa a pregunta mía sobre las noticias que espacia el vulgo, pues la empezó sin hablarme palabra de ello...» (30). Lo curioso es que el cónsul español creyó todo lo que le dijo Ahmad al-Gazzal, no sospechando que podía traer otras miras al proponerle con tanta sencillez y naturalidad los problemas que el sultán decía tener con sus súbditos, con los jefes religiosos, con los argelinos e incluso con su propia familia a causa de la plaza española de Ceuta. Esta desorientación de T. Bremond provocaría también la del Gobierno del marqués de Grimaldi.

Sidi Muhammad b. Abd Allah consiguió, efectivamente, desorientar a T. Bremond con la engañosa misión de Ahmad al-Gazzal, persuadiéndole de que su único objetivo, al armarse de la forma en que venía haciéndolo, era estrictamente la conquista de Ceuta, no de las otras plazas. Las cartas del cónsul, enviadas a Madrid, lo demuestran así: *...las intenciones de S. M. M. son de ir a tomar Ceuta...; no considerandose en estado de medir sus fuerzas con España por Mar*—continuaba escribiendo T. Bremond—, *quisiera que la guerra se hiciera solamente contra Ceuta por Tierra, de lo que recelándose no sea admitido por nosotros anda solicitando ardentemente de los Ingleses para que le ayuden por Mar* (31), *pero no es creible lo que dize que estos se le ofrecen, mediante la buena armonía que reina entre España y la Inglaterra* (32).

La equívoca ingenuidad del sultán produjo también en Madrid todo el efecto pretendido. El secretario de Estado, marqués de Grimaldi, conocedor por T. Bremond de los motivos aducidos por Sidi Muhammad b. Abd Allah para hacer la guerra a España, envió al cónsul una carta cuyos términos duros deberían transmitirse oficialmente a las autoridades marroquíes. Algunas de sus expresiones muestran perfectamente hasta qué punto Grimaldi se convenció también de que el sultán sólo tenía puestas sus miras en Ceuta: «No podía el Rey—escribe el ministro español— tomar en otros términos la especie de que se si [Sidi Muhammad b. Abd Allah] no podía acallar a los des-

(30) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, en la que se adjuntaba la traducción de la carta de Ahmad al-Gazzal al sultán (Larache 23 mayo 17173).

(31) Sidi Muhammad b. Abd Allah parece que, efectivamente, solicitó ayuda a Gibraltar en la cuestión de las plazas españolas, a juzgar por otra carta de T. Bremond, en la que comunicaba a Grimaldi cómo el cónsul holandés en el Peñón, Mr. Butler, le había avisado de que Pedro Umbert, que estaba al servicio del sultán, se había presentado al gobernador de Gibraltar Mr. Cornwallis, pidiendo ayuda para atacar Ceuta por mar (Larache 31 mayo 1773, AHN., *Estado*, leg. 4812).

(32) Carta citada de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 23 mayo 1773.

contentos de la paz de los dos reinos *invadiria aquella plaza*; pues veria S. M. que, confesandose que no habia dado motivo el Rey [Carlos III] para romper la Paz, se queria hazerle la injusticia de *invadir una posesion suya*, con pretexto de que los malcontentos pedian con justicia, siendo una sin razon la pretension de que *debiamos haber entregado Ceuta* quando se hizo la Paz. Por esta regla tambien pudiera el Rey haber pedido al de Marruecos el Arache, que en el siglo pasado fue de España...». Y termina Grimaldi: «... el Rey desea saber positivamente si el de Marruecos esta o no resuelto a contener a sus malcontentos por otros medios que *el de invadir Ceuta*», porque «si ese Soberano *ataca a Ceuta*, el Rey atacaría los dominios de Marruecos por mar y por tierra, sin que puedan detener la fuerza de su brazo los auxilios que dieren a ese Principe los Argelinos y toda el Africa junta. Que no entra el Rey en las razones que pueda tener ese Principe *para invadir Ceuta...*» (33).

A la vista de esta dura y altiva respuesta, Sidi Muhammad b. Abd Allah comprendió muy bien que ni en Madrid ni en otras capitales europeas (34) se sospechaba de su engaño. Así podía sentirse completamente seguro respecto a sus planes de ataque contra Melilla y las demás plaza menores, ya que el Gobierno español no haría nada por reforzarlos. Pero, temiendo ahora que a los españoles les entrase la desconfianza al comprobar que los preparativos contra Ceuta no eran llevados con el ardor con que habian sido propalados intencionadamente hasta entonces, el sultán dio marcha atrás en su política y cambió de táctica. En efecto, estando ya seguro de que no se sospechaba nada en España de sus proyectos contra Melilla, pues su atención se centraba en Ceuta, Sidi Muhammad b. Abd Allah hizo saber a la corte madrileña, por el mismo Ahmad al-Gazzal, que lo que anteriormente se había expresado en la carta dada a conocer a T. Bremond y su consulta cerca de atacar o no a Ceuta, únicamente se refería a rumores que circulaban entre el pueblo, pero que él «no quiso nunca oír a los Ulemas que aconsejaban atacar a Ceuta, ni a los demas; que no hay mas que paz y buena armonia, como al principio» (35). Esta carta, al mismo tiempo que persuadía aun más a los españoles de que sólo Ceuta estaba en litigio, permitió al sultán restablecer el clima de confianza entre las dos naciones. El cónsul español fue en esta ocasión tan cándido que, ante las repetidas protestas de paz de Sidi Muhammad b. Abd. Allah a Carlos III (36), llegó a emitir la opinión de que lo ocurrido con an-

(33) Carta del marqués de Grimaldi a T. Bremond, Aranjuez 11 junio 1773, AHN, *Estado*, leg. 4312.

(34) La correspondencia de L. de Chénier, quien señala únicamente a Ceuta como ambicionada presa del sultán, muestra que en otras capitales europeas también se estaba convencido de lo mismo. Esta correspondencia queda anotada en las páginas anteriores.

(35) Carta de Ahmad al-Gazzal, inserta en otra de T. Bremond (Larache 8 julio 1773, AHN., *Estado*, leg. 4312).

(36) Cartas de Sidi Muhammad b. Abd Allah a Carlos III y de Ahmad al-

terioridad había sido provocado intencionadamente por el mismo soberano alawí para tapar los ojos de su pueblo, a fin de que no se percatara de la gran cantidad de trigo que estaba saliendo de los puertos marroquíes para España (37). Así no es extraño que el Gobierno de Madrid, queriendo olvidar la tensión motivada por la consulta de Ahmad al-Gazzal y corresponder a las intenciones de paz que Sidi Muhammad b. Abd Allah le manifestaba, enviara a éste un centenar de cautivos argelinos. La libertad de estos esclavos, que constituía un precioso regalo en manos del marroquí, dio ocasión a una gran fiesta en Salé, donde el sultán los recibió, acompañados por T. Bremond, en medio de un gran boato y con muestras de gran cordialidad hacia España (38).

Rota ya la desconfianza española, la diplomacia maquiavélica de Sidi Muhammad b. Abd Allah continuó en el engaño comenzado bajo tan buen signo. Ahora era necesario juntar un gran ejército en Mequinez, Fez y Taza, los puntos estratégicos que permitirían acercarse con rapidez a las plazas ambicionadas. T. Bremond era un mal enemigo en el país, a causa del profundo conocimiento que tenía de los movimientos más mínimos que se producían en el interior de Marruecos, y por eso pensó el sultán en alejarlo de su territorio. Para no despertar nuevas sospechas si lo despedía sin motivos justificados, le hizo el honor de ponerlo al frente de una comisión suya que debía hacer patente a Carlos III el agradecimiento por la libertad de los cien argelinos. En correspondencia a este regalo, el sultán, por medio de esta comisión, enviaba al rey de España 50 desertores españoles, esclavos en Argel, cuya libertad había obtenido de aquella Regencia, además de varios caballos de raza árabe. El cónsul español iría acompañado del antiguo bajá de Tarudant, el caid Abd al-Mayid (39).

El marqués de Grimaldi veía con malos ojos el alejamiento de Marruecos de T. Bremond, pero éste, que deseaba también pasar una temporada en su patria, facilitó los planes de Sidi Muhammad b. Abd Allah al insistir ante su Gobierno, arguyendo que no podía negarse al honor que se le hacía (40). Antes de la salida para España T. Bremond se entretuvo algunos meses en organizar la exportación del

Gazzal al marqués de Grimaldi, incluidas en otras de T. Bremond. (Fedala 13 agosto 1773, AHN., *Estado*, leg. 4312).

(37) Entre los meses de julio-noviembre de 1773 hubo un gran movimiento de barcos españoles que transportaron trigo de Marruecos a la Península, y T. Bremond apuntaba su interpretación de los hechos en las cartas enviadas el 13 de agosto y el 22 de octubre del mismo año (AHN., *Estado*, leg. 4312).—L. de Chénier hablaba de la venta de 150.000 quintales de trigo por parte de Marruecos a España (Carta del 23 junio 1773, en P. GRILLON, *La correspondance*, p. 313).

(38) Cf. V. RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, p. 196.

(39) Cartas de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Salé 24 abril y 9 junio 1774, AHN., *Estado*, leg. 4351.

(40) Dos casos similares al de T. Bremond habían ocurrido poco antes, uno el del «Consul de Suecia que a principios de 73 se regresó de Stokolmo, a donde dos años antes lo embio S. M. M. a felicitar a aquel Monarca por su exal-

trigo marroquí y otros menesteres propios de su cargo. Entretanto, las tropas de Sidi Muhammad b. Abd Allah se iban concentrando en Fez y Mequínez. Para burlar la innata perspicacia del cónsul y la consabida información a Madrid, el sultán le hizo saber por carta personal, sin tener para ello motivo aparente, que «no pudiendo sufrir los Moros del Campo inmediato a Argel las Tropelías y violencias con que los estorbaban los Turcos al ir a cobrar la Garrama, llegando al extremo de abusar de sus mugeres e hijas, sin distinción de estado, le tenían pedido, desde ahora havra seis años, fuese a sacarlos de su dominación, apoderándose de aquel Estado y que debiendo oponerse todo buen Mahometano a una tal irregular conducta entre individuos de una misma creencia... estaba resuelto a esta empresa...». Le pedía que, con mucho sigilo y prudencia, comunicara a su Gobierno que tal concentración de tropas no estaba encaminada al ataque de las plazas españolas (41). Esta falsa y no solicitada confidencia fue el último engaño sufrido por T. Bremond en el asunto del asedio de Melilla que se avecinaba. Pocos días después, embarcaba para España al frente de la misión que le había confiado Sidi Muhammad b. Abd Allah.

Don Isidro Romero de Berganza, que sustituyó interinamente a T. Bremond en el consulado, aunque no era ajeno a los asuntos marroquies, por haber tenido en el país negocios comerciales que defender, fue una víctima mucho más fácil de prender en las redes tendidas por el sagaz sultán. El cónsul interino fue muy pronto puesto al corriente del gran ejército que estaba ya acuartelado en Fez y en Mequínez, ciudades hacia donde concurría todo el material de guerra existente en el país, pero halagado por las continuas atenciones del soberano, sobre todo en lo que a exportación de grano libre de impuestos se refiere, no anidó en él el más ligero atisbo de desconfianza ante la noticia de tales movimientos extraordinarios de tropas. Isidro Romero, a quien también le había llegado la información, falsa o verdadera, del levantamiento en el Tafilalt de un tío del sultán el cherif Mulai al-Hasan b. Ismail, y de los movimientos subversivos de los bereberes Guervan (42), relacionó con pasmosa candidez estas noticias con las que le llegaban de los millares de bombas y centenares de cañones y morteros que eran trasladados a Fez y Mequínez, para lo cual habían sido requisadas todas las bestias de carga de Larache y otras ciudades y lugares

tación al Trono, siendo autorizado por su Corte..., y ahora el exemplar de permanecer todavía en Londres el V. Consul Ingles Benider que habra dos años... lo embio en Negociaciones este Soberano cerca de S. M. B....» (Carta de T. Bremond a Grimaldi, 9 junio 1774, AHN., *Estado*, leg. 4351).

(41) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Tánger 29 junio 1774, AHN., *Estado*, 4312.

(42) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El sultanato de Sidi Muhammad b. Allah*, I. c. p. 38 y 53.

del reino (43). Se enteró de que habían sido cursadas órdenes tajantes a todos los caídes y bajáes del imperio para que tuvieran reunidas sus tropas y permanecieran atentos en sus campamentos al primer aviso, y, ante tan alarmantes informaciones, escribía incontinentemente a Madrid: ... «no se duda sea verídico lo que se dice de que los Gueriguanes hicieron su sumisión en un total de 30.000 hombres», por lo cual «puede lisongearse [Sidi Muhammad b. Abd Allah] de haver logrado lo que ninguno de sus antepasados; esto es, asegurarse el Trono sin recelos ni disturbios» (44).

La realidad era muy distinta de como la pintaba el cándido representante español, y que describió perfectamente L. de Chénier al escribir en su historia que, en los meses a que se refería Isidro Romero, Sidi Muhammad b. Abd Allah «rassembla alors dans le centre de son Empire des Troupes, de l'artillerie et de munitions, et, après avoir déguisé ses vues sous des prétextes d'hostilités, tantôt contre la ville de Fez, tantôt contre les Montagnards», pudo lanzarse contra Melilla sin que los responsables españoles se hubieran apercebido en absoluto de ello (45). Con diplomáticos tan cortos como Isidro Romero, que creía a pie juntillas las interpretaciones que sobre tales acontecimientos le pasaba por orden del sultán, sin duda alguna, el jalifa o segundo bajá de Salé, no es extraño que Sidi Muhammad b. Abd Allah pudiera organizar, sin la más ligera sombra de sospecha del futuro agredido, la magna concentración de tropas que habían de ir contra Melilla. Debido a esta ignorancia, la declaración de guerra que el sultán hizo pública, a mediados de septiembre de 1774 (46) cayó como una bomba en los círculos oficiales de Madrid, ya que las informaciones de los representantes en Marruecos no hacían en manera alguna prever tal desenlace. Carlos III no tuvo más remedio, sin em-

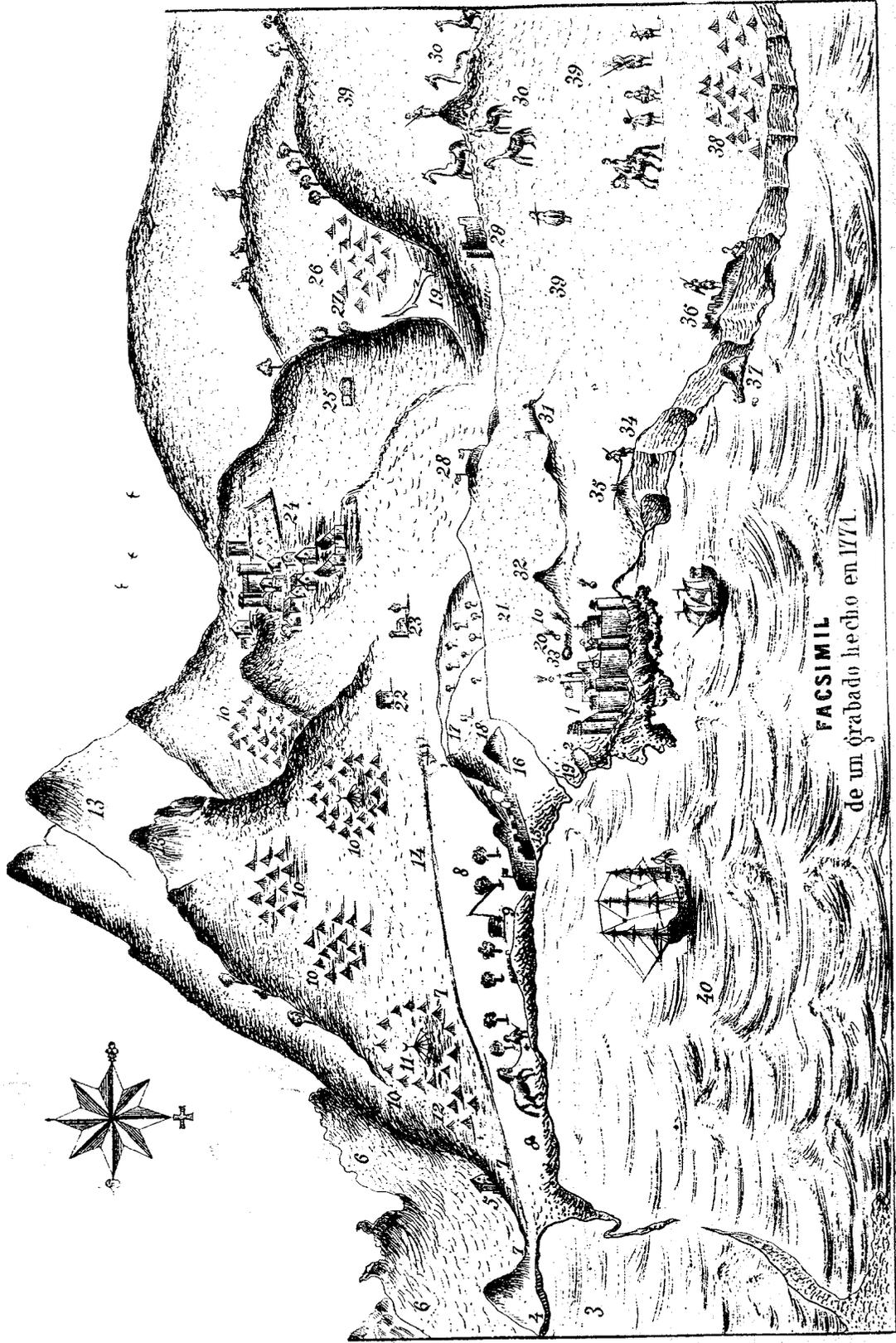
(43) Carta de Isidro Romero al marqués de Grimaldi, Salé 13 agosto 1774, AHN., *Estado*, leg. 4312.

(44) Carta de Isidro Romero al marqués de Grimaldi, Salé 5 septiembre 1774, AHN., *Estado*, leg. 4312.

(45) Cf. Louis de CHÉNIER, *Recherches historiques sur les Maures et Histoire de l'Empire du Maroc*, París 1787, t. III, p. 492.

(46) Es el mismo Isidro Romero quien, en carta del 13 agosto 1774, comunicaba a Grimaldi que las informaciones las tenía del personaje citado aquí (AHN., *Estado*, leg. 4312).

Todos los autores aseguran que la declaración de guerra, por parte de Sidi Muhammad b. Abd Allah, tuvo lugar el 19 de septiembre de 1774 (cf. M. CASTELLANOS, *Historia de Marruecos*, Madrid 1946, t. I., p. 539; J. BECKER, *Historia de Marruecos*, Madrid 1915, p. 163; Gabriel MORALES, *Datos para la historia de Melilla*, Melilla 1909, p. 109; M. DANVILA Y COLLADO, *Historia de España.—Reinado de Carlos III*, t. V, p. 199). Algunos, como G. Morales, reproduce la traducción española de esta declaración de guerra, que va firmada «a quince días del mes de Ragab del año 1188, 19 septiembre de 1774». Si la fecha árabe es correcta, la correspondencia cristiana, al menos es inexacta, ya que el 15 de Ragab 1188 corresponde al 21 de septiembre 1774. El autor G. HÖST, en su *Den Marokanske Kaiser Mohamed ben Abdalla's Historie* (Kiøbenkam 1791, pp. 138-39), señala como fecha el 21 de septiembre, por lo cual creemos que éste es el día exacto.



FACSIMIL
de un grabado hecho en 1774.

Vista del Campo del Moro frontero a Melilla. 2.—Torreón de las Cabras. 3.—Laguna del Moro. 4.—Malagón. 5.—Casa del Renegado. 6.—Montes de Guiboana. 7.—Entrada del Ejército. 8.—Playa y Alameda. 9.—Pozo y aguadero. 10.—Campamentos. 11.—Tienda del Emperador. 12.—Hospital. 13.—Montañas del Caramus. 14.—Gurugi. 15.—Batería de la playa. 16.—Ataque del Río. 17.—Fuerte de San Lorenzo. 18.—Monte del Tarara. 19.—Salida del Río. 20.—Bombas en el aire. 21.—Vega y sembrados. 22.—Casa de la Guardia. 23.—Mezquita y cementerio. 24.—Lugarejo. 25.—Cabrerizas. 26.—Llanadas del Río. 27.—Campamento del Río. 28.—Fuerte de Santiago. 29.—Fuerte de San Francisco. 30.—Camellos. 31.—Cerro de la Horca. 32.—Ataque seco. 33.—Bocamina del fuerte de San Carlos. 34.—Puntilla. 35.—Apostadero de la voladura. 36.—Batería de la puntilla. 37.—Calamorrillos. 38.—Campamento de la puntilla. 39.—Rambía. —Bahía. De *El Mundo Universal, Mundo Militar*, tomo V, año 1864, pág. 156.

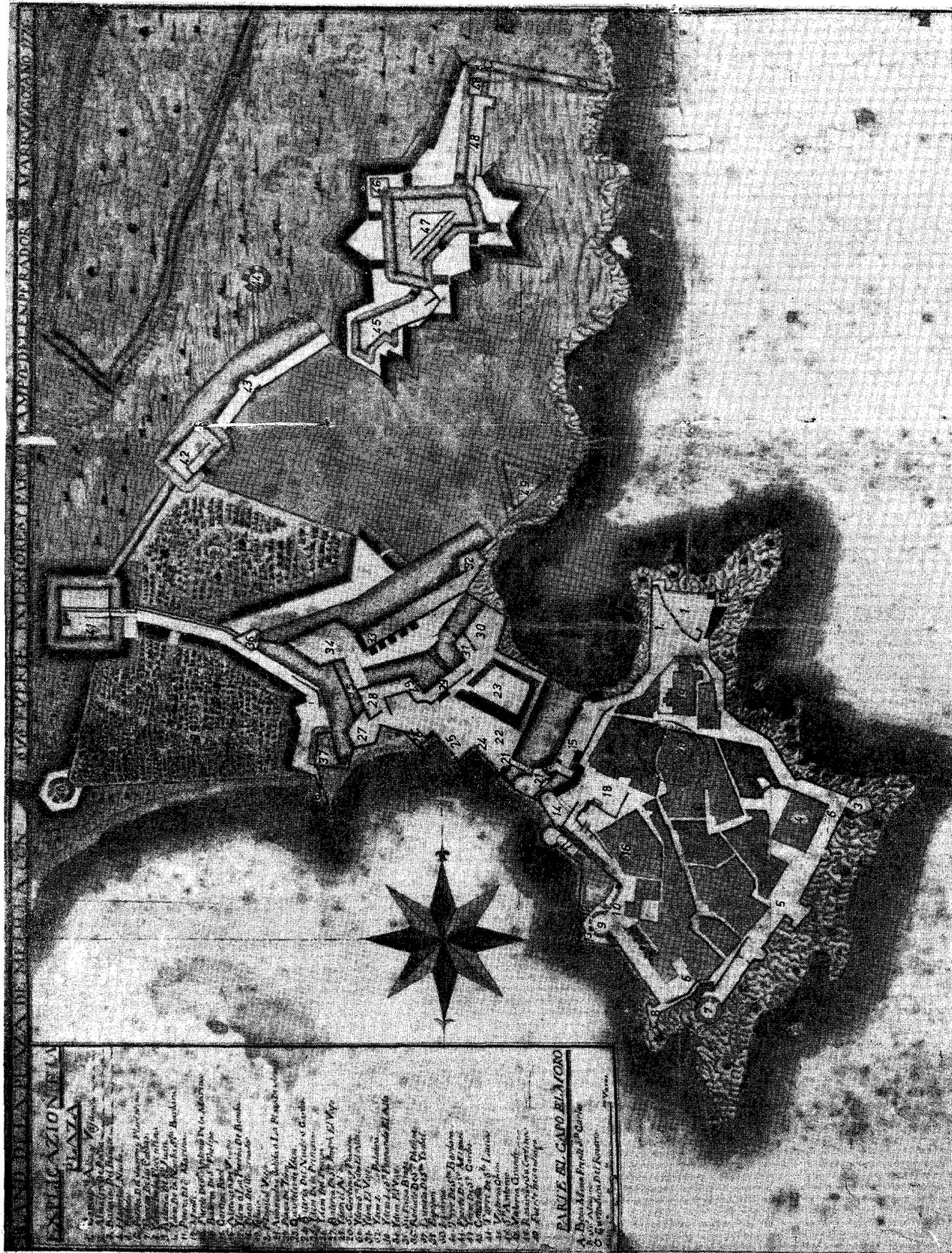
PLANO DE LA PLAZA DE MELILLA CON SUS FUERTES EXTERIORES Y PARTE DEL CAMPO DEL EMPERADOR DE MARRUECOS

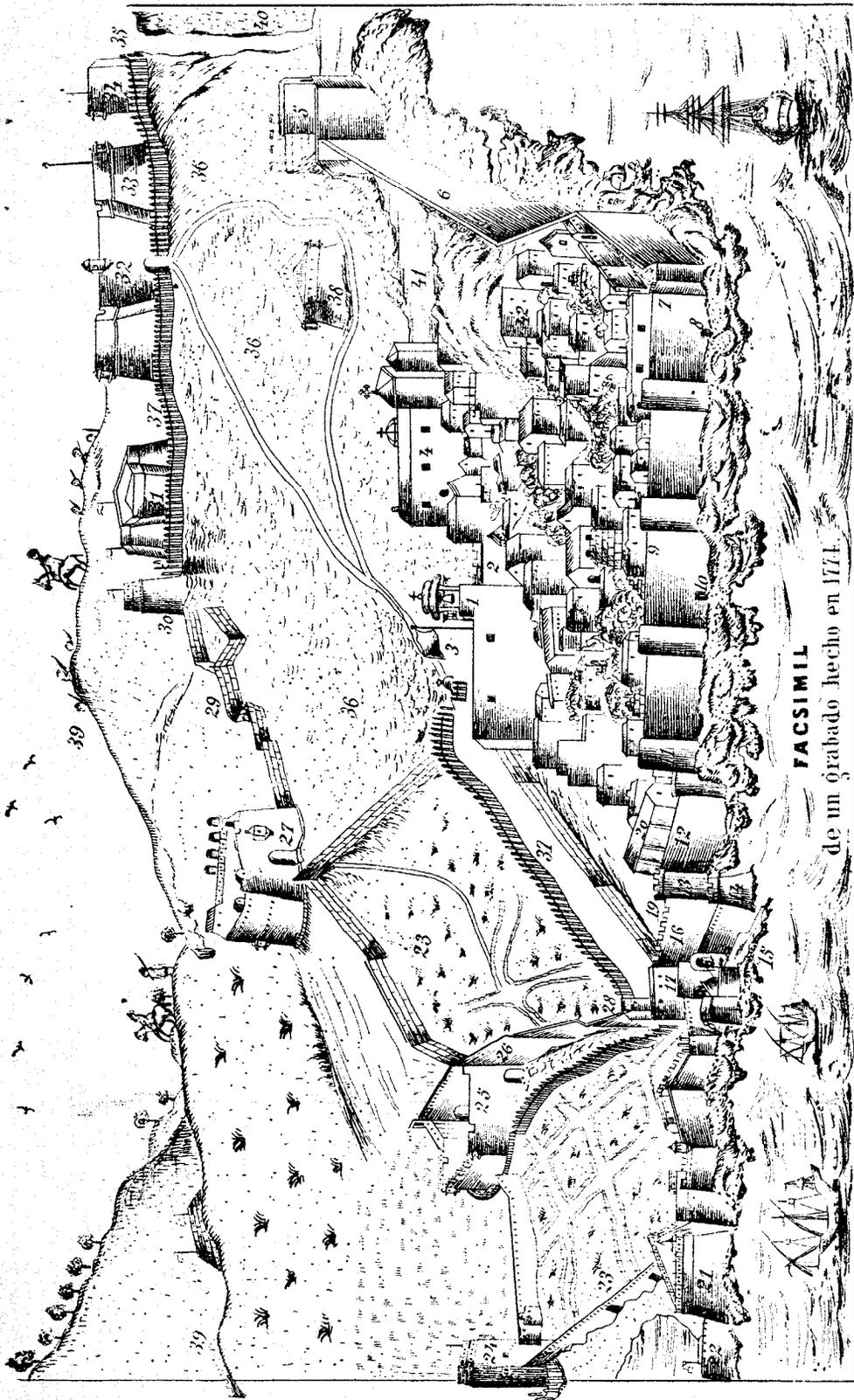
EXPLICACION DE LA PLAZA

1. - Concepción Alta y Baja. 2. - Almacén de Pólvo. 3. - Batería del Bonete. 4. - Hospital Nuevo.
5. - Parada. 6. - Puertas del Socorro y Florentina.
7. - Torreón de las Cabezas. 8. - Torreón de la Florentina. 9. - Batería de San Juan. 10. - Batería de la Nueva Santa Bárbara. 11. - Puerta de la Marina. 12. - Muelle. 13. - Fuerte de San Antonio de la Marina. 14. - Batería de San Felipe. 15. - Cortina Real. 16. - Almacén de Viveres. 17. - Almacén a la prueba de bomba. 18. - Plaza del Gobernador.
19. - Iglesia. 20. - Hospital viejo. 21. - Avanzada y salida a la plaza de Armas. 22. - Plaza de Armas. 23. - Cuarteles de Armas. 24. - Batería del Nuevo San Carlos. 25. - Batería de la Princesa. 26. - Batería del Príncipe. 27. - Batería de San José el Bajo.
28. - Batería de San José el Alto. 29. - Su cortina y flancos. 30. - Id. San Pedro el Alto. 31. - Id. San Pedro el Bajo. 32. - Id. de Pico Palabra. 33. - Id. de San Fernando el Alto. 34. - Id. de San Fernando el Bajo. 35. - Su falsa braga. 36. - Reducto de San Felipe. 37. - Luneta de Santa Isabel. 38. - Espigón.
39. - Huertos. 40. - Torre de Santa Bárbara. 41. - Fuerte de San Miguel. 42. - Fuerte de San Carlos. 43. - Canteras. 44. - Torre de Santa Lucía. 45. - Victoria Chica. 46. - San Antonio. 47. - Victoria Grande. 48. - Rosario y su Cortina. 49. - Fuerte de Santiago.

PARTE DEL CAMPO DEL MORO

- A. - Boca Mina frente San Carlos.
- B. - Su Ataque.
- C. - Cortadura del Rosario.





FACSIMIL

de un grabado hecho en 1774.

Vista de la plaza de Méjilla durante el sitio que sufrió en 1774. 1.—Reloj. 2.—Cortina Real. 3.—Bandera española. 4.—Iglesia. 5.—Concepción alta. 6.—Muralla. 7.—Torreón del Bovec. 8.—Puerta del Secorro. 9.—Parada. 10.—Puerta de la Florentina. 11.—Torreón de las Cabras. 12.—Florentina. 13.—Torreón de San Juan. 14.—San Antonio de la Marina. 15.—Puerta de la Marina. 16.—Bateria de Santa Bárbara. 17.—San Felipe. 18.—Baluarte de San José bajo. 19.—Baluarte de San José alto. 20.—Baluarte de San Pedro el alto. 21.—Fuerte de Santa Isabel. 22.—Espigón y su ruina. 23.—Huertos. 24.—Torre de Santa Bárbara. 25.—Fuerte de San Miguel. 26.—Camino cubierto de San Felipe. 27.—San Carlos. 28.—Reducto de San Felipe. 29.—Canteras. 30.—Torre de Santa Lucía. 31.—Fuerte Victoria chica. 32.—Fuerte Victoria grande. 33.—Fortín San Antonio. 34.—Fuerte del Rosario. 35.—Cortadura del Rosario. 36.—Estanada. 37.—Fuerte de Santiago. 38.—Fuerte de Santiago. 39.—Campo del Moro. 40.—Roca. 41.—Galápagos. 42.—Caserío. Los almacenes, cuarteles, dos aljibes, cuevas y casas componen un total de 134 edificios. Los vesterrados que regularmente suele haber se reputan en 1.000. De *El Mundo Universal. Mundo Militar*, tomo V, año 1864, pág. 157.

bargo, que aceptar el reto, contestando con otra declaración de guerra, el 23 de octubre del mismo año. Lo más curioso es que, estando así declarada oficialmente la guerra y antes de que comenzasen las hostilidades, los españoles no se percataron, todavía, de que las miras de Sidi Muhammad b. Abd Allah estaban lejos de centrarse en Ceuta, permaneciendo en tal error hasta momentos antes de emprenderse el asedio de Melilla y de las otras dos plazas menores (47).

II

PAZ MARÍTIMA Y GUERRA TERRESTRE

Sidi Muhammad b. Abd Allah, en el curso de su reinado, hizo grandes esfuerzos para transformar la marina de su país, de tipo eminentemente corsario, en una organizada marina de guerra, al estilo de las europeas. Esta transformación venía, sobre todo, sugerida, por su ambición de conquistar las plazas costeras, en posesión de España. Sus intenciones eran más bien modestas, pues no intentaba enfrentarse abiertamente en el Estrecho de Gibraltar con las poderosas naves de guerra españolas, sino más bien obstaculizar la llegada de socorros por mar a dichas plazas, cuando éstas fuesen atacadas por tierra. Pero todos sus afanes fueron estériles y tuvo que renunciar a bloquearlas por mar (48).

Ante su fracaso en lo que respecta a la marina, el sultán quiso paliar las dificultades que ello implicaba para el buen éxito de la empresa contra las plazas españolas, recurriendo a su natural astucia diplomática. Con pasmosa habilidad, aparentemente ingenua y bien intencionada, pero en el fondo llena de astucia, esgrimió espacuosos argumentos legalistas para declarar la guerra a España por tierra, mientras no cesaba de repetir que estaba en paz en el campo marítimo...

Aun a sabiendas de que Sidi Muhammad b. Abd Allah hizo la sutil distinción entre guerra terrestre y paz marítima en el momento de

(47) El 5 de octubre de 1774 escribía J. Patissiat al marqués de Grimaldi comunicándole con admirable detalle todos los movimientos de tropas que se estaban registrando en cada una de las regiones de Marruecos. Con una candidez difícil de explicar, tras la declaración de guerra del sultán contra España, añadía este diplomático: «Todos estos preparativos, verdaderamente grandes, públicamente se dice son destinados contra la Plaza de Oran, y otros para los Presidios menores; no obstante, procurando informame en todas partes algunos particulares de Tetuar, me escriven que la intención de S. M. M. es conquistar las Regencias de Argel y Tunez; de cierto nada se sabe, aunque las prevenciones, y demas movimientos, no nos dejen duda alguna de su proxima salida» (Larache 5 octubre 1774, AHN., Estado, leg. 4319).

(48) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *Sidi Muhammad b. Abd Allah y sus intentos de creación de una marina de guerra al estilo europeo (1769-1777)*, en «Hesperies-Tamuda» (1971), en prensa.

intentar la conquista de Melilla, porque estaba seguro de que en el mar no podría ofrecer resistencia alguna a la poderosa marina española de entonces, debemos admitir que ésta no era idea nueva en el sultán. Dos hechos manifiestan claramente que, ya por los años 1766-67, época en que se estipuló el tratado de paz con España, la mente del monarca alawí discernía entre una y otra cosa. Pero el Gobierno de Grimaldi no supo entonces, ni tampoco más tarde, captar el alcance de esta actitud del marroquí.

En abril de 1766, una carta del gobernador de Melilla al secretario del Estado español transmitía la noticia de que Sidi Muhammad b. Abd Allah, a la cabeza de un pequeño ejército, se encontraba en las inmediaciones de la plaza. Por confidencias de algunos rifenos, el gobernador español se enteró entonces de que uno de los caides de las cabilas inmediatas había sido condenado por su señor bajo la inculpación de haber querido hacer la paz con las autoridades españolas sin su autorización. El sultán, según estas mismas confidencias, había mandado «poner al Alcayde en los trabajos de las Fortificaciones en calidad de Gastador, practicando lo mismo con el Alcayde de Tetuán por hallarse en el mismo caso, declarando que era su ánimo *continuase la Guerra tan viva como antes por lo que toca a la Tierra, pues los Tratados de Paz se entienden meramente por Mar*, y por tiempo de un año: Que esta deliberación se comunicó a los Gefes de las Cinco Parcialidades para que no decreziese en ofender la Plaza siempre que haya ocasión». Tales informaciones tenían visos de certeza, pues, como añadía el gobernador de Melilla, los marroquíes circunvecinos atacaban la plaza más que nunca (49).

Cuando el P. Bartolomé Girón, franciscano, enviado por el rey español para sondear la disposición del sultán acerca del acercamiento con España, hacía observar la extraña idea que Sidi Muhammad b. Abd Allah tenía de la paz, pues «considera deber suyo conquistar las plazas y presidios que S. M. posee en Africa», devolviendo así a su imperio «las fronteras naturales» que le corresponden, ya, que, según sus mismas palabras, «que cada cual posea lo suyo y lo disfrute en paz y Gracia de Dios», tampoco en Madrid se le dio la importancia que se merecía. De hecho, a decir del P. Girón, el sultán marroquí no creía «incompatibles estos deseos naturales de conquistar los susodichos presidios con la paz con el Rey de España». El franciscano procuró convencer al marroquí de lo contrario, pero no sabía si lo había logrado.

El Gobierno de Carlos III no dio mayor importancia a la comunicación de Melilla como tampoco a la información del P. Girón, pues esperaba sin duda prevenir todas estas dificultades en las negociaciones que, con vistas a una paz general, se estaban entonces

(49) Carta del gobernador de Melilla al marqués de Grimaldi, Melilla 7 de abril de 1766, en el Archivo General de Simancas (AGS), sec. *Guerra Moderna (suplemento)*, leg. 267.

llevando a cabo con el embajador del sultán, Ahmad al-Gazzal. La falta de reflexión en estos hechos hizo que se firmase el tratado de 1767, cuyo artículo XVII, redactado con sospechosa ambigüedad, decía textualmente:

... si por inadvertencia sucediesen algunos casos no conformes con los artículos estipulados o con la verdadera y recíproca amistad que ambas naciones se deben profesar, no por ello debe quedar anulado el tratado de paz.

Esta fórmula, un poco desconcertante, que hacía posible la guerra sin dejar de estar en paz, como escribe I. Bauer, respondía, sin embargo, a las ocultas intenciones de Sidi Muhammad b. Abd Allah (50). El Gobierno español había encontrado siempre resistencia por parte del sultán a que se tratasen asuntos referentes a las plazas españolas, por lo cual debía darse cuenta aquél de que, con dicho artículo, dejaba abierto un portillo a la justificación de cualquier ataque contra esas mismas plazas.

Cuando creyó llegado el momento oportuno de agredir Melilla, Sidi Muhammad b. Allah puso en práctica su pensamiento acerca de la guerra por tierra y la paz por mar. Esta intencionada discriminación pretendía nada menos que atar las manos al agredido en un campo en el cual el sultán no podía atacarle con éxito y obligar a los habitantes de la plaza a que se defendieran de sus ataques con los únicos medios militares de que disponían en el interior (51). Sería ridículo que el rey español cayera en la trampa legalista que se le tendía, pero a Sidi Muhammad b. Abd Allah no le costaba nada tentar la fortuna poniendo a prueba todos los arteros recursos diplomáticos. De hecho, los círculos marroquíes políticos opinaban lo mismo que el sultán, pues, cuando L. de Chénier insistía sobre la inminencia del ataque a Ceuta —también Chénier estaba convencido de que se trataba de Ceuta—, escribía a París: ...«dans la politique du pays, on suppose encore que le roi de Maroc peut attaquer Ceuta, qui est sur ses terres, sans violer le traité d'amitié qui a été fait avec le roi d'Espagne» (52).

En efecto, ya en la taimada consulta que hizo a T. Bremond, en mayo de 1773, acerca de las presiones a que se veía sometido por parte de los musulmanes por no decidirse a sitiar la plaza de Ceuta, Sidi Muhammad b. Abd Allah apuntaba veladamente que, a pesar de las promesas inglesas de ayuda para bloquar esta plaza por mar, él en caso de tener que atacarla, lo haría *solamente por tierra y no*

(50) Las relaciones del P. Girón véanse en V. RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí*, p. 62. Ignacio BAUER, *La embajada de un marino en Marruecos (Jorge Juan y el tratado de 1767)*, en Archivos del Instituto de Estudios Africanos, 5 (1951), p. 48.

(51) Cf. L. DE CHÉNIER, *Recherches historiques*, t. III, p. 492.

(52) Carta de L. de Chénier a París, escrita en Salé el 12 mayo 1773 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 308).

por mar, donde no hablando la ley se puede seguir traficando sin alteración» (53). T. Bremond captó bien las intenciones del monarca; por eso comentaba con los de Madrid que «no considerandose [el sultán] en estado de medir sus fuerzas con España por mar, deseoso al mismo tiempo de no perder su lucrativo comercio, quisiera que la guerra se hiciera solamente contra Ceuta por Tierra», pues no era posible que los ingleses le ayudasen por mar (54). Aleccionado por el cónsul general, Grimaldi cortó duramente con las sutilezas del marroquí al escribirle que España, en caso de hostilidades con Marruecos, no haría distinciones de ningún género, pues extendería la guerra contra «los Dominios de Marruecos por mar y por tierra, sin que le puedan detener la fuerza de su brazo armado los auxilios que diesen a ese Príncipe los Argelinos y toda el Africa junta (55).

Sidi Muhammad b. Abd Allah, que debía estar muy seguro del feliz resultado de sus artimañas diplomáticas, volvió a insistir en su extraña e ingeniosa separación entre guerra terrestre y paz marítima. en el momento en que decidió el asedio de Melilla. Después de justificarse ante Carlos III por el acuerdo tomado, achacándolo a presiones de los argelinos, el sultán estampaba en su declaración de guerra a España: «Este negocio no se opone a la paz que subsiste entre Nos y Vos. Vuestros comerciantes y sus Navios quedarán como antes, y tomarán los víveres y otras cosas de cualquier puerto nuestro, según quieran, con arreglo a la costumbre que hay de ello conforme al tratado de paz de la mar entre nuestros respectivos corsarios. Y vuestros Navios quedarán sin perjuicio alguno...» (56).

En realidad, Sidi Muhammad b. Abd Allah no pretendió en forma alguna hacer esta distinción para coger desprevenidos a los buques españoles y atacarlos luego impunemente. Según el tratado de 1767, la guerra no podía comenzar hasta seis meses después de haber sido declarada oficialmente (57), y la declaración de guerra tuvo tan rápida y amplia resonancia en todo Marruecos, que los representantes españoles, antes de conocer el texto oficial, ya sabían por medio de los rumores del pueblo que la guerra «deverá ser solamente por tierra y no por mar» (58). Como se ve, pues, el sultán había tenido sumo cuidado en informar con detalle a sus súbditos de lo que se trataba.

Carlos III consideró indignas las proposiciones del monarca marroquí, y así, al aceptar oficialmente, el 23 de octubre de 1774, el

(53) Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Larache 21 mayo 1773, AHN., *Estado*, leg. 4312.

(54) Carta de la nota anterior.

(55) Carta del marqués de Grimaldi a T. Bremond, Aranjuez 11 junio 1773, AHN., *Estado*, leg. 4312.

(56) Texto español de G. MORALES, *Datos para la historia de Melilla*, p. 110.— G. Høst lo ofrece igualmente, en sueco, en su citada obra *Den Marokanske Kaiser*, p. 139.

(57) Cf. art. XVII.

(58) Cartas de F. Pacheco (Tánger 14 octubre 1774) y de J. Patissiat al marqués de Grimaldi (Larache 18 octubre 1774, AHN., *Estado*, leg. 4312).

estado de guerra declarado por éste, escribía: «Y teniendo yo por indecoroso a mi soberanía escuchar ni menos admitir tales proposiciones ... he resuelto declarar que ... deba entenderse interrumpida la amistad y buena armonía con el Rey de Marruecos, debiendo cesar toda comunicación entre mis vasallos y los suyos y volver las cosas, desde luego, al *estado de guerra por mar y por tierras*» (59).

Ante el reto del español, que hacía nuevamente caso omiso de la astuta distinción entre guerra terrestre y marítima, Sidi Muhammad b. Abd Allah aclaró también oficialmente, por medio de su secretario judío Samuel Sumbel a los distintos países acreditados ante su corte que «la guerra que acaba de ser declarada entre nosotros y el Rey de España no se puede atribuir a un interés económico, como sucede ordinariamente entre las potencias cristianas...; no tiene más motivo que el defender nuestra Ley, y el Rey de España de defender la suya, y no obstante que *el Rey de España es el que ha llevado la guerra al Mar, Nosotros damos nuestras ordenes imperiales de no impedir a ningún Navio español de tomar provisiones de boca y otras en todos los puertos de nuestros Dominios; y que los Navios españoles que quisieran venir a nuestros puertos podrán hacerlo sin preocuparse de nuestros corsarios...*» (60).

Como era natural, ninguna de estas explicaciones hizo mella en las decisiones tomadas por Madrid. Cuando, pasados los meses legales, tras la declaración de guerra, Sidi Muhammad b. Abd Allah puso sitio a Melilla, España extendió las hostilidades al dominio terrestre y marítimo. Y el sultán, firme en su peregrina e interesada concepción de guerra por tierra y paz en el mar, se quejaba del proceder de los españoles, haciendo escribir al vicecónsul Francisco Pacheco, por medio de Ahmad al-Gazzal: «Los Moros que por Justicia obligaron [al sultán] hacer esta Guerra por Tierra, esto oy de boca de mi Amo de lo que no estareis gustosos; *pero en la Mar, que los Moros no tienen y no pueden oponerse a ello, no ordenó totalmente mi Amo se declarase, y me ordena que procure saber del Ministro el motivo que tiene tu Rey de hacer la guerra por Mar; y no me fiaré más que solamente de lo que escriba el Ministro...*» (61).

Si el monarca marroquí no consiguió nada de España con sus repetidas protestas para que se observase la paz marítima, esta excusa le valió, pocos meses más tarde, para justificarse ante su pueblo del fracaso de sus armas ante las defensas de Melilla y de las otras dos plazas menores. En efecto, cuando se vio obligado a levantar el sitio de las plazas, convencido de la imposibilidad de reducirlas,

(59) El manifiesto, impreso de Carlos III, se encuentra en el AHN de Madrid, *Estado*, leg. 4309.— Lo transcribe también G. Hösr, *Den Morokanske, Kaiser*, p. 143.

(60) Declaración del sultán, firmada el 22 de noviembre 1774 (en AHN, *Estado*, leg. 4312, y reproducida por V. RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, p. 212).

(61) Carta de Ahmad al-Gazzal a Francisco Pacheco, 12 enero 1775, AHN, *Estado*, leg. 4312.

hizo saber a todos sus súbditos que él creía que el tratado de paz con España, firmado en 1767, se refería sólo a la concordia por mar, no por tierra. Conocedor ahora del texto oficial de tratado, que le presentaron los españoles, en el que se demostraba que el acuerdo de paz alcanzaba al mar y a la tierra, cesaba en su asedio de Melilla para no faltar a la palabra que, ignorándolo él, había dado por escrito su embajador Ahmad al-Gazzal. Este es, al menos, el pretexto que han legado los historiadores marroquíes acerca del abandono del asedio de Melilla por Sidi Muhammad b. Abd Allah (62). Y, desde luego, era el mejor modo de ocultar la derrota a los suyos y también de disculparse ante España (63).

De las informaciones entresacadas de la correspondencia del cónsul francés con su Gobierno de París se colige que, efectivamente, el sultán alawí escribió al gobernador de la plaza de Melilla, aclarándole que él estaba en la creencia de que en el tratado de 1767 con España no estaban incluidas las plazas españolas sobre el litoral africano, de lo cual hacía responsable a su enviado y firman-

(62) Cf. Abu-l-Qasim AL-ZAYYANI, *Al-Bustan al-Zarif fi dawlat awlad Mawlay Ali al-Charif*, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Rabat, sig. D. 1577, fol. 123; Ahmad b. Jalid AL-NASIRI, *Kitab al-Istiqa li-ajbar dawlat al-Magrib al-Aqsa*, segunda edic., Casablanca 1956, t. 8, 35 Abd al-Rahman IBN ZIDAN, *Ithaf a'l-am-nas fi yamal ajbar hadira Miknas*, Rabat 1936, t. 3, p. 168.—Ahmad b. Jalid AL-Nasiri anota que el texto original del tratado no señalaba más que la *paz por mar* pero que los españoles le añadieron las palabras *por tierra*, y que este texto así adulterado fue mostrado al sultán, lo que le obligó a levantar el sitio a la plaza.

Todos estos autores están de acuerdo en decir que, a causa de este fracaso, Ahmad al-Gazzal cayó en desgracia del sultán, y que, reducido a la mayor miseria, murió ciego a los pocos años. Esta caída del antiguo embajador en España es constatada también por los representantes españoles. Jorge Patissiat daba la noticia de su desgracia ya en 1775 (Cádiz 27 junio 1775) Este antiguo vicecónsul en Tetuán volvía a comunicar a Madrid que Ahmad al-Gazzal vivía en Fez, al lado del príncipe Mulai Alí, y que se esperaba le operasen de cataratas, pues estaba medio ciego (Cádiz 2 y 26 abril 1776). Por fin anunció su muerte a Grimaldi (Cádiz 5 agosto 1777). (Todas estas cartas en AHM, *Estado*, leg. 4312).

Muhammad AL-DU'AYF, en su manuscrito *Ta'rij al Du'ayf* (Biblioteca de Rabat, sig. D 660, fol. 179), contrariamente a los otros historiadores compatriotas suyos, escribe que le sultán, engañado por el caid de la región Guelaia, al convencerle de la facilidad de conquistar Melilla, le hizo dar muerte tras el desastre. Esta versión de Muh. al-Du'ayf está en parte confirmada por L. de Chénier, que anota en su historia haber asistido, en julio de 1775, a la bárbara ejecución de un gobernador del Rif, acusado de traición. Este gobernador había estado, según Chénier, en connivencia con el gobernador español de Melilla durante el ataque de la plaza (cf. de CHÉNIER, *Recherches historiques*, t. 3, p. 168.—Esto mismo lo comentó con más detalle en una carta a París, fechada en Salé el 5 agosto 1775, *apud*. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 352 y 379).

(63) Cuando, tras varios años de esfuerzos por una y otra parte para restablecer la amistad hispano-marroquí de los tiempos anteriores al asedio de Melilla, comenzaron a abrirse unos y otros, el sultán comunicaba a la corte de Madrid, por medio del P. José Boltas, franciscano, que lo de Melilla r.o hubiera sucedido «si S. M. I. hubiera entendido que en los tratados estaban incluidos los Presidios, que mantiene en sus posesiones Nuestro Catholico Soberano» (Carta del P. Boltas al conde de Floridablanca, Mequínez 23 noviembre 1777, AHN., *Estado* leg. 4349).

te de dicho tratado, Ahmad a-Gazzal (64). Por ello, según el mismo Chénier, Samuel Sumbel pasó a Ceuta de orden del soberano para solicitar el original español del tratado de paz con España, pues el original árabe lo habían extraviado en Marrakech; esto lo hacía para descubrir si había o no falsedad por parte de Ahmad al-Gazzal (65). Pero el Gobierno de Madrid no respondió a tal solicitud del alawí (66).

Sea como fuere, Sidi Muhammad b. Abd Allah tenía que encontrar una justificación a su derrota para salvar la faz ante su pueblo, y de ahí que, además de estas lucubraciones entre guerra terrestre y paz marítima, hiciera entrar en juego la perfidia de los argelinos. Es cierto que él había contado con el apoyo de la Regencia de Argel para sus planes contra Melilla. Su falta de colaboración a la hora de la verdad provocó las iras del marroquí, quien, tras haber levantado el sitio de Melilla y pedido la paz a España por medio del mismo Ahmad al-Gazzal, «il a déclaré —escribía L. de Chénier— authentiquement les Algériens comme faussaires à leur religion, puis qu'après l'avoir engagé à attaquer les possessions de l'Espagne, ils ne l'ont point secondé comme il en était convenu» (67).

III

EL SULTÁN RESPETA LAS LEYES DE LA GUERRA

Es justo reconocer que Sidi Muhammad b. Abd Allah se atuvo estrictamente a las leyes de guerra, al declarar ésta oficialmente seis meses antes de comenzar las hostilidades. En los artículos XVI y XVII de tratado de 1767 estaba estipulado que, si una de las dos naciones se creía dañada en sus intereses, haría constar su queja a la otra parte. Si al cabo de seis meses no se daba satisfacción a la demanda, la paz quedaría rota, pero, entre la declaración oficial de guerra y las hostilidades propiamente dichas, habrían de pasar otros seis meses, con el fin de que los sujetos de ambos contratantes pudieran ser restituidos a sus patrias respectivas con toda libertad y sin causarles perjuicio alguno, ni a ellos ni a sus bienes (68).

Sidi Muhammad b. Abd Allah cumplió escrupulosamente lo conve-

(64) Carta de L. de Chénier, Salé 28 mayo 1775 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 341).

(65) Carta de L. de Chénier, Salé 18 septiembre 1775 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 367).

(66) Carta de L. Chénier, Salé 10 enero 1776 (cf. P. GRILLON *La correspondance*, p. 390).

(67) Carta de L. Chénier, Salé 4 mayo 1775 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 334 y 337).

(68) Cf texto en J. CAILLE, *Les accords internationaux du sultan Sidi Moham. med ben Abdallah (1757-1790)*, Tángen 1960, p. 186.

nido al declarar la *guerra terrestre* a España en 1774. El sultán hablaba en su declaración de cuatro meses de espera para llegar a un acuerdo mutuo. Si éste no tenía lugar en el tiempo previsto, se abrirían las hostilidades. Como Carlos III rechazó como inadmisibles sus proposiciones de abandonar las plazas requeridas por el sultán, éste ordenó el fuego contra Melilla y las plazas de Alhucemas y Vélez de Gomera en la primera quincena del mes de diciembre del mismo año 1774.

Como le recordaba el rey español al aceptar el reto de guerra, otra de las condiciones estipuladas en el tratado hispano-marroquí era que, en caso de rompimiento, los individuos de cada nación podían regresar libremente, en el término de seis meses, a sus respectivos países con sus bienes y efectos. Carlos III mandó que se cumpliera puntualmente esta cláusula respecto a los marroquíes que se hallaban en España, «persuadido —añadía— a que por su parte lo cumpliría también aquel Príncipe con los míos...» (69).

En España se encontraban, sin duda alguna, marroquíes libres, dedicados al comercio o entregados a trabajos en los astilleros españoles. También se hallaba en la Península el delegado del sultán Abd al-Mayid, que había venido meses antes, al lado de T. Bremond, acompañando a los cincuenta españoles que Sidi Muhammad b. Abd Allah había libertado de la esclavitud de Argel.

Los españoles que vivían en Marruecos eran, en su mayoría, comerciantes y personas privadas, en un número difícil de calcular. A éstos hay que añadir los representantes consulares y sus familias, así como también los misioneros franciscanos que sostenían hospicios en varias ciudades de la costa y del interior.

A pesar de las buenas intenciones, por una y otra parte, respecto al retorno de todo este personal, parece que tanto el rey español como el sultán marroquí desconfiaron el uno del otro en el momento de dejar salir. El Gobierno español dio orden de retener, al menos, como rehén, en Cartagena, a Abd al-Mayid, en tanto que los gobernadores de Tánger y Larache pusieron dificultades para el embarque de las familias de T. Bremond y de los vicescónsules F. Pacheco y J. Patissiati. ¿Intervino en esto Sidi Muhammad b. Abd Allah? No nos consta con seguridad. Lo cierto es que, ante la presencia amenazadora de dos buques de línea españoles en las costas marroquíes, a bordo de los cuales se encontraba Abd al-Mayid y su acompañamiento (70), el sultán ordenó que se permitiera la salida de los agentes consulares y de sus familias, lo mismo que de todos aquellos españoles que lo solicitaren. En la disposición real se repetía a las autoridades locales la orden de recibir bien en sus puertos a todos los barcos españoles, facilitándoles toda clase de aprovi-

(69) Manifiesto de guerra de Carlos III. I. c.

(70) Cf. V. RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, p. 213.

sionamientos. Sucedió esto a principios de enero de 1775, cuando el asedio de Melilla era ya una realidad (71).

Pero al mismo tiempo que se dictaban estas órdenes a los gobernadores de Tánger y Larache, Sidi Muhammad b. Abd Allah inquiría oficialmente de España si permitiría o no a los súbditos marroquíes evacuar el solar español dentro de los seis meses convenidos. ¿Se mostraba remiso en este aspecto el Gobierno español? No es de creer, aunque es probable que los rehenes marroquíes no fueran puestos en libertad hasta el momento de la salida de los españoles de Marruecos. De todas formas, el sultán no podía ser más generoso con los súbditos de Carlos III que vivían en su país. Por medio del judío Samuel Sumbel hizo saber que todo español que lo deseara podía permanecer en Marruecos sin que la guerra que se estaba llevando a cabo contra Melilla pudiera ser motivo de represión contra ellos. Además de esto, dio licencia expresa a los franciscanos para que continuaran tranquilamente en sus conventos (72).

IV

FRACASO MILITAR

Louis de Chénier escribe en su estudio histórico sobre el imperio de Marruecos que Sidi Muhammad b. Abd Allah hubiera podido conquistar fácilmente Melilla si la hubiera atacado con vigor en los comienzos del asedio. A juicio de este diplomático, la plaza española, confiada en la paz que reinaba entre España y Marruecos en estos años, «n'avait qu'une faible garnison» (73).

Es probable que este juicio no estuviera totalmente desacertado. Ya dejamos probado que la habilidad diplomática del sultán había persuadido a los españoles de que no abrigaba ninguna intención ofensiva contra Melilla, contrariamente a lo que sucedía con Ceuta. De ahí que la primera viviera confiada en la paz y no se hicieran en ella sensibles reformas en sus fortificaciones ni se aumentara el número de soldados de su guarnición, que no superaba los 800 hombres (74). El marqués de Grimaldi, que debía conocer

(71) Carta de F. Pacheco al marqués de Grimaldi, Tánger 7 enero 1775, AHN., *Estado*, leg. 43, 4312.

(72) Carta en francés del secretario judío del sultán, Samuel Sumbel, a Fr. Pacheco, Campo de Melilla 17 enero 1775, AHN., *Estado*, leg. 4312.—A pesar del escrito de Samuel Sumbel, asegurando que el sultán quería que los franciscanos permanecieran en sus puestos, por los documentos de la Misión Franciscana de Marruecos se comprueba que hubo cierta confusión por parte del monarca, mandándolos salir del país al comienzo de las hostilidades y ofreciéndoles su protección algo más tarde (cf. P. LÓPEZ *Cristianismo en Marruecos*, en «Mauritania», 11 (1938), p. 260).

(73) Cf. L. de CHÉNIER, *Recherches historiques*, t. 3, p. 492.

(74) Cf. L. de CHÉNIER, *Recherches historiques*, l. c.—Acerca de las fortificacio-

bien hasta dónde podía resistir la plaza, al constatar la dificultad de enviar socorros a Melilla en el momento de su asedio por las tropas de Sidi Muhammad b. Abd Allah, a causa del mal estado del mar, escribía en tono pesimista a su colega, el ministro secretario de Estado de las Dos Sicilias, marqués de Tanucci: «Puede ser que los Moros, al fin, logren tomar aquella Plaza débil y de difícil socorro en tiempo de invierno; pero les costará mucho trabajo y mucha gente» (75).

Lo cierto es que Melilla, pese a las dificultades impuestas por el mar y al ingente material artillero marroquí, pudo ser socorrida desde España. El enorme ejército que se concentró en Fez y Mequíniz y que luego se dividió para atacar casi conjuntamente Melilla, Alhucemas y el Peñón de Vélez de Gomera, fue incapaz de adueñarse de estas plazas, las cuales resistieron bien el primer asalto. La ayuda posterior de España acabaría con las esperanzas del monarca marroquí.

El asedio de Melilla, dirigido en persona por el sultán, comenzó el 9 de diciembre de 1774 y tuvo que ser levantado el 16 de marzo del año siguiente, ante la inexpugnabilidad de la plaza mandada por don Juan Sherlock (76). El príncipe heredero, Mulai Ali, estaba frente de las tropas que atacaron el Peñón de Vélez de Gomera, pero tampoco logró ningún resultado positivo (77). Otro tanto debe decirse de los que asediaron el Peñón de Alhucemas, los cuales tu-

nes de Melilla en 1763, es posible que aun se encuentre un manuscrito en el Ministerio de la Guerra, biblioteca de la Dirección de Ingenieros, debido a la pluma de un tal José GARCÍA GÓMEZ y que llega por título *Noticias sobre la plaza y fuerzas de Melilla en 1763* (cf. R. PLAYFAIR y R. BROWN, *Bibliography of Morocco*, Londres 1892, p. 283).

(75) Carta del marqués de Grimaldi al marqués de Tanucci, Madrid 3 enero 1775, AGS., *Secretaría de Estado*, leg. 6108.

(76) Los historiadores marroquíes se equivocaron todos ellos al poner como año del asedio de Melilla el 1184-1185 de la hégira = 1771-1772 (cf. Abu-l-Qasim al-ZAYYANI, *Al-bustan al-zarif*, fol. 123; Ahmad b. Jalid Al-NASIRI *Kitab al-Istiqsa*, t. 8, p. 35, etc.). Esta falsa información hab'a sido ya corregida por el P. CASTELLANOS, *Historia de Marruecos*, t. I, p. 540 y por el P. Henri KOEHLER, *Essai de chronologie du règne de Moulay Mohamed ben Abdallah*, en «Maroc Catholique» 1 (1935), p. 14. Pero la aceptan como buena H. PERES, (*L'Espagne vue par les voyageurs musulmans de 1610 à 1930*, París 1937, p. 23) y por E. LEVÍ-PROVENÇAL (*Les historiens de Chrofas*, París 1922, p. 328).

La *Ta'rij al-Du'ayf*, fol. 179, da la fecha exacta, mientras que el autor moderno Ibn Zidan, que conocía la discordancia cronológica entre Al-Zayyani, Al-Nasiri y Al-Du'ayf respecto a este hecho, no se decide por ninguna de las dos informaciones (cf. IBN ZIDAN, *Ithf*, t. 3, p. 169).

(77) El manuscrito existente en la Real Academia de la Historia, titulado «Diario del sitio del Peñón de Vélez de la Gomera, desde 20 de enero de este presente año de 1775», escrito por el médico don Antonio Garden, fue publicado por T. García Figueras en Mauritania (1940). Otro diario del asedio, escrito por don Miguel Moreno, se encuentra todavía en manuscrito en el Ministerio de la Guerra, Biblioteca de la Dirección de Ingenieros, titulado «Descripción del estado actual de la Plaza del Peñón, con el diario del sitio que el Emperador de Marruecos puso en 3 de enero de 1775».

vieron que levantar el cerco en los primeros días del mes de febrero de 1775 (78).

Sobre las operaciones militares llevadas a cabo contra las tres plazas se ha escrito ya mucho (79). No queremos, sin embargo, pasar por alto la inexactitud en que caen los historiadores marroquíes Abu-al-Qasim al-Zayyani, Ahmad b. Jalid al-Nasiri y Abd al-Rahman Ibn Zidan, al asegurar que Sidi Muhammad b. Abd Allah puso como condición para retirarse de Melilla el que Carlos III habría de encargarse del transporte a los puertos de origen de toda la artillería que le había servido para asediar las plazas españolas. Según estos autores, el sultán no contaba con barcos con calado suficiente para su transporte, y el arrastre por tierra llevaba consigo serias dificultades (80).

Los cañones fueron, efectivamente, transportados por barcos españoles, al menos los más pesados, pero no como lo quieren ver estos historiadores. Recién levantado el sitio de Melilla, el sultán envió a 200 renegados cristianos para que se hicieran cargo de la artillería abandonada en el campo y la trasladaran al interior del país, «pero los Barbaros (80^{bis}) [rifefios] dieron con ellos matándolos casi todos y se apoderaron de los pertrechos» —escribía J. Patissiat— (81). Años más tarde Sidi Muhammand b. Abd Allah intentó de nuevo recuperar sus cañones, pero esta vez sacándolos por el puerto de Melilla, tras haber pedido para ello autorización al gobernador español de la plaza (82). El P. Boltas creía, sin embargo, que no eran los cañones en sí los que impulsaban al sultán a acudir al gobernador, sino el «buscar coyuntura de entablar comunicación con esa Corte [Madrid], y proporcionarse honesta ocasion de escribir a Ntro. Catholico Rey...» (83).

Tampoco en esta segunda ocasión se efectuó el traslado de los cañones, ya que, como se ve, el sultán, tras el fracaso de Melilla, más buscaba restablecer la anterior amistad con España que el pro-

(78) Así lo notifica a Madrid el gobernador de Málaga, Ramón Monsalve, quien, el 7 de febrero, retransmitía a Grimaldi las cartas de Alhucemas que le comunicaban haber sido levantadas ya las tiendas de los asaltantes (AGS, *Secretaría de Estado*, leg. 530).

(79) Sobre esta literatura, cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El armamento y la asistencia técnica militar*, I. c., p. 138, nota 59.

(80) (Cf. Abu-l-Qasim al-ZAYYANI, *Al-bustan al-zarif*, fol. 123, Ahmad b. Jalid Al-NASIRI, *Kitab al-Istiqa*, t. 8, p. 35; IBN ZIDAN, *Ithaf*, t. 3, p. 168.

(81) Carta de J. Patissiat al marqués de Grimaldi, Cádiz 8 agosto 1775, AHN., *Estado* leg. 4312.—L. de Chénier escribía a París, el 5 agosto 1775, que un caid del campo de Melilla se había negado a entregar los cañones a otro caid enviado por el sultán para trasladarlos; por ello, el monarca hizo matar al primero (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, p. 352).

(82) Carta del P. José Boltas al gobernador de la plaza de Melilla, Mequínez 12 noviembre 1777 (AHN., *Estado*, leg. 4349).

(83) Carta del P. José Boltas al conde de Floridablanca, Mequínez 1 octubre 1777, AHN., *Estado*, leg. 4349.

(80^{bis}) *Barbar* y *berabar*, que en árabe significa *rifefios*, no puede traducirse por *bárbaros*. (N. R.).

vecho que podía retirar de los cañones abandonados tras el asedio. No obstante, temeroso Sidi Muhammad b. Abd Allah de que los riñeos e incluso su hijo rebelde, Mulai Abd al-Rahman, se valieran de aquellas armas para ir contra el poder central, trató por todos los medios, a partir de 1781 —siempre contando con la buena voluntad de los españoles para embarcarlos en Melilla—, de que sus fragatas fueran a cargarlos, resultando éstas ser siempre demasiado frágiles y pequeñas para transportar un armamento tan pesado (84). Solamente los cañones de menor calibre pudieron ser retirados por el arraez Ferrach, que no quería aceptar, en principio, la ayuda de los españoles (85), pero que, al fin, no tuvo más remedio que solicitar. Un pingüe malagueño, ya en 1783, cargó finalmente con los pesados cañones que quedaban en las inmediaciones de Melilla, transportándolos a los distintos puertos de Marruecos (86).

Después de la exhibición de poder y de fuerza que hicieron las pequeñas plazas españolas del litoral africano frente al empuje del numeroso y bien armado ejército marroquí, no es extraño que Sidi Muhammad b. Abd Allah desistiera para siempre de sus sueños de conquista. Es más, inmediatamente después del levantamiento del sitio, como España preparase una gran armada, que el sultán creyó estaba destinada contra su país, temió sobremanera las futuras represalias de Carlos III, que nunca llegaron (87).

A partir de su fracaso en Melilla, Sidi Muhammad b. Abd Allah tuvo clara conciencia de su impotencia para la deseada conquista de las posesiones españolas. Lo manifiesta el hecho siguiente: Cuando, a finales de su sultanato, envió grandes cantidades de dinero en metálico, en concepto de ayuda a la Puerta Otomana, la cual estaba perdiendo terreno, desde hacía tiempo, frente a las potencias europeas que la atacaban por todas partes, el mismo sultán marroquí preguntó a su secretario e historiador Abu-l-Qasim al-Zayyani qué era lo que pensaba el pueblo de estas dádivas al turco. Aquél le contestó que se estimaba, en general, que este dinero sería mejor empleado si fuera destinado a la guerra contra el infiel que habitaba en el suelo marroquí.

—¿Y dónde vamos a practicar la guerra santa en Marruecos? —replicó el monarca.

(84) Cartas del P. Boltas (Rabat-Salé 25 septiembre 1781, AHN., *Estado*, legajo 4313) y de J. M. Salmón al conde de Floridablanca (Tánger 24 junio 1782, AHN., *Estado*, leg. 4314). De esto mismo escribía L. de Chénier a su gobierno, en varias cartas de los años 1777 y 1781-82 (cf. P. GRILLON, *La correspondance*, pp. 598, 603, 955, 1024).

(85) Carta de J. M. Salmón al conde de Florida blanca, Tánger 30 julio 1782, AHN., *Estado*, leg. 4314.

(86) Carta de J. M. Salmón al conde de Floridablanca, Tánger, 8 julio 1783, AHN., *Estado*, leg. 4317.

(87) Cf. Ramón LOURIDO DÍAZ, *El armamento y la asistencia técnica militar*, t. I, p. 138 ss.

—En Ceuta, Melilla, Badis [Vélez de Gomera] y al-Nakur [Alhucemas-Peñón] —le contestó al-Zayyani.

—De nada vale poseer estas tres aldeas. Ceuta, ciertamente, se encuentra enclavada en Marruecos, pero sólo a un necio se le ocurriría atacarla. Y esta ciudad es la única que valdría la pena recuperar para el Islam —terminó el sultán (88).

(88) Abu-l-Qasim AL-ZAYYANI, *Al-turyamana al kubrà*, edición de Abd al-Karim Filali, Muhammadia (Casablanca), 1967, p. 131 s.